

ACTA ORD.N°37:

SESIÓN ORDINARIA Nº37/2008.-

En Osorno, a 30 de Septiembre de 2008, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración del Acta de la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 16 de Septiembre del 2008.
- 2) Someter a consideración del Acta de la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de septiembre del 2008.
- 3) ORD.N°1085, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora SUSANA MARGOTH SALAZAR BARRIENTOS.
- 4) ORD.N°200, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos.
- 5) ORD.ALC.N°1046, ALCALDIA. MAT.: Exposición para analizar y consensuar con el pleno una nueva propuesta de conservación de vías urbanas, a cargo del señor Julián Quezada Bravo, Delegado Provincial del SERVIU Osorno.
- 6) OFICIO N°03093, DIRECCION REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES. MAT.: Exposición sobre Juegos de la Araucanía 2008, Osorno ciudad Sede, a cargo del señor Juan Fernando Alvarado Soto, Director Regional Instituto Nacional de Deportes.
- 7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 16 de Septiembre del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°35 de fecha 16 de Septiembre del 2008.

ACUERDO Nº983.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de Septiembre del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°36 de fecha 23 de Septiembre del 2008.

ACUERDO N°984.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1085, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora SUSANA MARGOTH SALAZAR BARRIENTOS.

Se integra a la Mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

2944

El señor Domingo Ortega, da lectura al «ORD.N°1085, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 22 de Septiembre del 2008. DE : JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de	Valor total	Total a
		circulación	deuda.	cancelar
		atrasados,		años: 2004-
		años		2005-2006-
				2007-2008.
LJ-6266-K	SUSANA	1997-1998-	\$911.252	\$174.816
	MARGOTH	1999-2000-		
	SALAZAR	2001-2002-		
	BARRIENTOS.	2003-2004-		
		2005-2006-		
		2007.		

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente señora SUSANA MARGOTH SALAZAR BARRIENTOS, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1085 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 22 de Septiembre de 2008, respecto del vehículo placa patente LJ-6266-K.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº985.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°200, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos.

El señor Presidente da lectura al «ORD.N°200. D.A.F. ANT.: No hay. MAT.: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 16 Septiembre 2008. A : SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

A través del presente envío a Ud. antecedentes de modificación presupuestaria para someter a consideración del H. Concejo.

1.Por operaciones de mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	
03.01.003	Otros Derechos	15.000
	TOTAL	M\$15.000

2.-A:

SUB.ITEM.ASIG. DENOMINACION

 Otros gastos en bienes y	
servicios de consumo	15.000
TOTAL	M\$15.000

Justificación:

Se efectúa la presente modificación presupuestaria para cancelar derechos municipales hasta fin de año, según Ord.N°575 del 10.09.2008.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario N°200 de fecha 16 de septiembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°986.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°372, GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1560 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N9 33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°895: "La moción de solicitar al señor Alcalde, un infirme de la Dirección de Asesoría Jurídica, respecto a la tenencia de los terrenos donde se emplaza la sede social de la población Huerto Obreros, en los términos indicados por el Concejal señor Emeterio Canillo Torres."

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°373, GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1557 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°892 : "La moción de requerir al señor Alcalde encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica y al departamento de Rentas, estudiar la factibilidad legal de autorizar al comercio ambulante existente en calle Errázuriz los días sábado de cada semana, a fin de que puedan operar sin problema". Lo anterior, sugerido por el Concejal señor Orlando Mella y refrendado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°374, GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1561 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°896: "La moción de requerir al señor Alcalde encomendar al Departamento de Operaciones, elaborar el presupuesto para la pavimentación del tramo de 20 metros faltantes de la calle Nueva

Poniente al llegar a Avenida Pacífico. Lo anterior, solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

CONCEJAL MUÑOZ : "Presidente, quiero hacer una apreciación, con respecto a la autoría de este acuerdo, fue solicitada por el suscrito."

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°375, GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1562 del 09.08.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N9 33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°897: "la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de SECPLAN respecto a la factibilidad de incorporación de cinco familias domiciliadas en la calle central de la localidad de Cancura, que quedaron excluidas del proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

CONCEJAL HENKES: "Presidente, respecto a este acuerdo, fue sugerencia mía y omitieron mi nombre, lo cual no es primera vez."

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°376, GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1563 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°898 : "La moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, estudiar la factibilidad de modificar el nombre de la población "Ampliación Vegas Chicas" pasándose a llamar "Villa Quiyahua". Y asimismo, agregar al pasaje San Ignacio del mismo villorrio, el apellido "De Loyola". Lo anterior, indicado por la Concejala señora Martha Henckes Nielsen."

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°377, GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1566 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°901: "La moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración del diseño del patio cubierto de la Escuela

Italia, a objeto de incorporarlo como ampliación de obra en los términos indicados por el Concejal señor Carlos Gallardo."

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°378, GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1567 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N2 33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°902 : "La moción de encomendar al Departamento de Operaciones, estudiar la factibilidad de ensanche de la calle 1° de Mayo en Población Schilling, en virtud de los argumentos esgrimidos por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°379. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1533 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUC. MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N2 33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°886 : "La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al DAEM., para que informe por escrito sobre el mejoramiento de remuneraciones al personal asistentes de educación, y al que se ha referido el Jefe de Finanzas de ese Departamento en el pleno del Concejo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°380. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1556 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°891 : "La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Administración y finanzas, estudiar la factibilidad de entregar en donación a la escuela Lago Rupanco, un mobiliario de estantería para la implementación de una biblioteca en el sector. Lo anterior, representado por el Concejal señor Orlando Mella Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°381. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1559 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°894: "La moción de requerir al señor Alcalde, una exposición de la SECPLAN respecto a la can de proyectos 2008 en ejecución, para ver proyecciones y estado de avance de las obras. Lo anterior, indicado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

El señor Secretario del Concejo da lectura al 11.-«ORD.GAB.N°382. ALCALDIA. **GABINETE** ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1551 del 08.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 16 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N9 33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°888 : "La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, agilizar el estudio previo para las obras de reparación de red de alcantarillado del sector de Pichil, conforme a las argumentaciones del Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°384. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1603 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°930: "La moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, emitir un informe sobre la tenencia del terreno ubicado en Villa Lololbue, en calle Currimahuida al final del N°2620, y el uso para el cual está destinado. Lo anterior, solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°385. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1604 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE

ALCALDIA. A : SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°931: "La moción de encomendar a la DAO, concurrir al sector de Villa Lololhue, para realizar las labores de limpieza en el sector, y verificar la autorización de la empresa constructora que labora en las inmediaciones, para verter escombros y tierra en el mismo sector, según la indicación del Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, en estos dos acuerdos hay una situación que no está clara, es cierto que los dos Acuerdos tienen relación entre sí, en el Ordinario N°385 pedí la limpieza del terreno existente arriba en Villa Lololhue, pero en el Acuerdo que va a dirigido a don Fernando Santibáñez, no indica la dirección donde está ubicado el basural, y ahí era la calle Currimahuida N°2620, entonces, me gustaría que se especificara que en esa dirección está ubicado este basural."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie nuevamente a la Dirección de Aseo y Ornato, especificando el Acuerdo N°931, adoptado en la sesión Ordinaria N°34 del 09.09.2008, en el sentido que la limpieza en el sector de Villa Lololhue debe ser en calle Currimahuida N°2620, donde actualmente existe un basural. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

ACUERDO Nº987.-

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°386. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1605 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°932 : "La moción de solicitar a la SECPLAN informar la ubicación que tendrán el Club de Adultos Mayores Nuevo Horizonte, y la Asociación de Árbitros, al realizarse la construcción de la Comisaría de Rahue Alto. Lo anterior, indicado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°387. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1606 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°933: "La moción de encomendar al Departamento de Operaciones, estudiar la factibilidad de instalar iluminación en el

callejón Solís, sector Las Quemas del camino a Puerto Octay, según la indicación del Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°388. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1609 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°935 : "La moción de encomendar al Departamento de Operaciones, revisar las luminarias de Barro Blanco, para verificar su funcionamiento, en virtud de las indicaciones hechas por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°389. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1612 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°938: "La moción de requerir a la SECPLAN un informe sobre la ejecución de la tercera etapa del Parque Chuyaca, indicada por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen."

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°390. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1596 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°924: "La moción de solicitar a la DIDECO, un informe de la Oficina de Medio Ambiente sobre la aplicación de su Ordenanza Medioambiental en el caso de la tala de especies arbóreas en el proyecto de la doble vía de la Ruta 215".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°391. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1611 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°937: "La moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, resolver el problema de dualidad de calles "Doctor Guillermo Bühler" ubicadas en el Hospital Base, y cerca de la Clínica Alemana. Lo anterior, requerido por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°392. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1598 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, JEFE DEPTO. ASEO Y ORNATO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°926 : "La moción de encomendar a la DAO, realizar los trabajos para la eliminación del microbasural en la plazuela ubicada en

la intersección de las calles Samuel Burgos y Nieto de Gaete, de acuerdo a la indicación del Concejal señor Alexis Casanova."

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°393. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1599 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°927: "La moción de encomendar a la Dirección de Tránsito, instalar un refugio peatonal en la intersección de las calles Puninque con Santa Filomena en la Villa Jardín del Alto del sector de Ovejería, según la indicación del Concejal señor Julián Goñi Melías".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°394. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1601 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°929 : "La moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, analizar la factibilidad de renombrar la avenida "Las Mandarinas" con el nombre original "Los Damascos", de acuerdo a lo señalado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°395. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1594 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°921: "La moción de solicitar al señor Juan Santibáñez, el informe sobre las solicitudes de iglesias evangélicas de la comuna, sobre terrenos en comodato para la construcción de templos, y la disponibilidad de terrenos municipales para los mismos, agregando además la solicitud de la Iglesia Unión Evangélica Misionera, según lo señalado por el Concejal señor Orlando Mella Torres. Todo lo anterior en un plazo de 15 días.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°396. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1593 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°920 : "La moción de solicitar a la SECPLAN un informe respecto al proyecto de pavimentación de la segunda etapa de la calle Guillermo Hollstein, en virtud de lo indicado por el Concejal señor Orlando Mella Torres."

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°397. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1597 del 15.09.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°925 : "La moción de encomendar a la SECPLAN elaborar un informe a la factibilidad de habilitar una multicancha en la villa jardín del Alto, en el sector de las calles Puninque y Rapel, de acuerdo a lo indicado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas."

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°398. GABINETE ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1436 del 11.08.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°779: "La moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración del diseño de la plaza multiuso de calle Chacarillas en el sector de Rahue Alto. Y asimismo, oficiar al señor Jaime Oyarzo, del Programa Quiero Mi Barrio, haciendo presente la molestia del Concejo ante la no atención del caso en comento. Lo anterior, en base a la indicación del Concejal señor Víctor Bravo Chomalí".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1164. ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1465 del

2963

18.08.08. ORD.GAB.N°353 DEL 20.08.08. ORD.OPERAC.N°35 DEL 15.09.08. MAT.: ARREGLO ESTACIONAMIENTO PUEBLITO ARTESANAL. OSORNO, 22 Septiembre 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°816 tomado en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 12 de Agosto de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido Guillen, Jefa Depto. de Operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.N°35, DEPTO. OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB.N°353. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 15 SEPTIEMBRE 2008. DE : JEFE DEPTO. OPERACIONES. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Acuerdo N°816, motivado en intervención de la Concejala Sra. Martha Henkes N., en Sesión de Concejo N°30 de fecha 12.08.08, que dice relación con arreglo del estacionamiento del Pueblito Artesanal, informo a Ud. que, personal de la Sección Vial procedió a bachear dicho estacionamiento con material pétreo.

Es cuanto se informa en atención a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., Ma.EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1165. ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1564 del 08.09.08. Sesión Ordinaria N°33 del 02.09.08. Acuerdo N°899. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 22 Septiembre 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. SERGIO GALILEA OCON, INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de hacer presente a esa Autoridad, la preocupación del pleno por la poca información recepcionada en este municipio sobre las obras de desarrollo vial, específicamente la doble vía de la Ruta 215 hasta el Aeródromo Cañal Bajo.

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del Acuerdo.

Agradecido de la atención le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

CONCEJAL GOÑI: "Presidente, solamente un tema práctico, en este tipo de proyectos, el problema no es con el Intendente, el problema es con el Ministerio de Obras Públicas, los diseños de este tipo de obras no se hacen en la región, los canales de comunicación no provienen del Gobierno Regional, el problema central que ocurrió es que la Dirección de Vialidad, más centralizada, no nos ha comunicado a nosotros, esto más que al Intendente Regional tiene que remitirse a la Dirección Regional, este es un proyecto, cuyo diseño de ingeniería, el 99%, estoy seguro, se hizo en Morandé, en la Dirección Nacional de Vialidad, estos proyectos, de esta magnitud, se licitan, se hacen, se revisan a nivel central, y ese es el problema."

CONCEJAL MELLA: "Pero nada obsta para que el representante del Gobierno, a nivel regional, pueda representar esta inquietud del Municipio allá, ahora, es más directo el otro conducto."

CONCEJAL GOÑI: "Es para efecto de justicia, porque pareciera que el Intendente Regional pudiera tener mayor responsabilidad de las que tiene, eso no significa que no tenga, pero, las mayores responsabilidades están en Santiago."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se remita copia del

Ordinario N°1165 de la Alcaldía de Osorno, de fecha 22 de septiembre del 2008, a la Dirección Nacional de Vialidad, a fin de que tome conocimiento sobre las inquietudes allí planteadas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°988.-

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1166. ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1554 del 08.09.08. Sesión Ordinaria N°33 del 02.09.08. Acuerdo N°889. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 22 Septiembre 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SRES. CONCEJALES.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de establecer para cada Concejal la exposición de tres temas, como máximo, en el punto de Asuntos Varios, de cada sesión.

Lo anterior, por el tiempo que lleva tratar los temas.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1167. ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1534 del 08.09.08. Sesión Ordinaria N°33 del 02.09.08. Acuerdo N°889. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 22 Septiembre 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. GUILLERMO CACERES COLLAO, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE PENCO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de agradecerle, muy

sinceramente, las atenciones prestadas a los representantes de los Adultos Mayores de Osorno, en la reciente participación en la Competencia Nacional de Tango, que se efectuó en esa ciudad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1169. ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1588 del 15.09.08. Sesión Ordinaria N°34 del 09.09.08. Acuerdo N°919. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 22 Septiembre 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. FERNANDO INOSTROZA ROJAS, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de solicitarle se reconsidere el retiro anticipado del letrero ubicado en el sector Los Melíes.

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1170. ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1558 del 08.09.08. ORD.GAB.N°371 DEL 16.09.08. ORD.DOM.N°881 DEL 23.09.08. MAT.: INFORME RESPECTO A TENENCIA DE TERRENOS SECTOR PUNTILLA. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°893 tomado en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los

antecedentes emitidos por el Sr. Patricio Ferrada Molinet, Director (s) de Obras Municipales, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

ORD.DOM.N°881, DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1558. MAT.Informa situación de terrenos. OSORNO, 23 Septiembre 2008. DE : PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S). A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En referencia al acuerdo de Concejo en Sesión Ordinaria N°33 del 02 de Septiembre del 2008 donde el concejal Carrillo solicita a la Dirección de Obras indicar situación de los terrenos del sector La Puntilla, en las cercanías del Puente San Pedro, informo a usted que el citado terreno pertenece actualmente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado y a algunos saneamientos realizados ante el Ministerio de Bienes Nacionales y corresponden según Plan Regulador a Zona R-3 indicada como "Alto riesgo para asentamientos humanos", no autorizándose en ellos edificación de ningún tipo.

No quedando más información que agregar por parte de esta Dirección, se adjunta plano del área.

Sin otro particular, se despide atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).»

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, referente al informe que envía Dirección de Obras, el que me parece bastante claro y preciso, me gustaría, de acuerdo a este informe, en el cual se señala que no se autoriza ninguna edificación en esos terrenos, por ser zona de alto riesgo, insistir que la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento Social, se inicie un plan de acción para organizar a esa gente, y lograr que postulen a algún tipo de vivienda o subsidio, que permita que la gente pueda salir de ese lugar."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se encomiende a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que a través de su Departamento Social, pueda iniciar algún plan de acción que permita a las familias que viven en el sector La Puntilla, en las cercanías del Puente San Pedro, postular a algún tipo de vivienda o subsidios que les permitan salir a la brevedad de dichos terrenos, los cuales son considerados zona de alto riesgo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°989.-

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1171. ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1595 del 15.09.08. Sesión Ordinaria N°34 del 09.09.08. Acuerdo N°922 y N°923. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. SERGIO GALILEA OCON, INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de manifestarle la preocupación del pleno ante el desconocimiento del proyecto de la doble vía a la Ruta 215, elaborado por el MOP.

Asimismo, solicitarle la pavimentación o asfalto del camino antiguo al aeródromo Cañal Bajo, como calle de servicio de la Ruta 215.

Para mayor entendimiento se adjunta fotocopia del Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1173. ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1568 del 08.09.08. Sesión Ordinaria N°33 del 02.09.08. Acuerdo N°903. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 Septiembre 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SEGÚN DISTRIBUCION.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de hacer presente la preocupación por el proyecto de la Nación, que está elaborando el Ministerio de Hacienda y que estaría disminuyendo lo destinado a áreas fundamentales, como son Vivienda, Salud y Educación.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

35.- El señor Secretario da lectura al «OFICIO N°22/08, DIRECCION CONTROL. MAT.: REMITE INFORME QUE INDICA. DE : DIRECTOR DE CONTROL (S). A : SRES. CONCEJALES I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), el informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo trimestre de 2008, meses de Enero a Junio de 2008.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1.- Cabe señalar que el presente informe sobre el ejercicio programático presupuestario se ha elaborado considerando tanto los Ingresos como los Gastos presupuestados del municipio para el año 2008, conforme al Nuevo Clasificador Presupuestario. Para cada una de las situaciones, el informe considera 4 aspectos a analizar y que, para su mejor comprensión, se detallan y explican a continuación:

INGRESOS:

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO



Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, item y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los ingresos esperados por el municipio al segundo trimestre de 2008 (Enero a Junio).
- c) Ingresos Percibidos: Corresponde a los ingresos realmente percibidos por el municipio al segundo trimestre de 2008 (Enero a Junio).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los ingresos reales percibidos menos los ingresos esperados según programa de caja, totales del período.

GASTOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, item y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los gastos esperados por el municipio al segundo trimestre de 2008 (Enero a Junio).
- c) Gastos Devengados: Corresponde a los gastos realmente efectuados por el municipio al segundo trimestre de 2008 (Enero a Junio).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los gastos realmente efectuados menos los gastos esperados según programa de caja, totales del periodo.
- 2.- Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Junio de 2008, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto para ese período, alcanzando un monto de MS 14.3 16.- En el caso de los Gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto para ese período, alcanzando un monto de MS 332.885.-
- 3.- Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

Osorno, Septiembre 16 de 2008. LUIS VARGAS VALDERAS, DIRECTOR DE CONTROL.»

36.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OFICIO N°2959, PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL. Osorno, 16 de Septiembre del 2008. A : YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO. I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE : IGNACIO SIERPE GUTIERREZ, JUEZ PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8°de la Ley 15.231.-, modificado por la Ley 20.008.- (D.0. 22/03/2005), adjunto remito a usted, Estado de Causas de este Tribunal, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2008 (Junio - JulioS Agosto 2008).

Saluda atentamente a usted, IGNACIO SIERPE GUTIERREZ, JUEZ.»

6°) El señor Presidente retoma el punto 5° de la Tabla. ORD.ALC.N°1046, ALCALDIA. MAT.: Exposición para analizar y consensuar con el pleno una nueva propuesta de conservación de vías urbanas, a cargo del señor Julián Quezada Bravo, Delegado Provincial del SERVIU Osorno.

Se integran a la Mesa del Concejo el señor Julián Quezada Bravo, Delegado Provincial del SERVIU Osorno y don Fernando Barrientos, Jefe Unidad Técnica del SERVIU.

SEÑOR JULIAN QUEZADA: "Muchas gracias. Saludo a todos los señores Concejales presentes, gracias por la invitación que hicieran al Serviu de Osorno. El motivo de esta presentación, es a petición de ustedes, nos están solicitando, de acuerdo al Oficio que nos llegó, analizar y consensuar con el pleno una nueva propuesta de conservación de vías urbanas. Quisiera recordarles que con fecha 28 de junio, les hice llegar cuáles eran las calles que contemplaban la mantención de las vías urbanas, y comentarles, aunque ustedes lo deben saber, esta conservación de vías urbanas se enmarca dentro de recursos FNDR, en donde el Serviu actúa como Unidad Técnica, estos recursos ya están aprobados para la comuna de Osorno, se aprobaron M\$907.000.-, y el listado de calles que se había incorporado con fecha 28 de junio, tuvo algunas observaciones, por parte del Concejo, en virtud de eso nosotros

I.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

nos juntamos con el Alcalde de Osorno, y le pedimos que nos hiciera llegar una propuesta con las calles que la Municipalidad estime conveniente incorporar, y que no estaban en este listado. En base a eso, y en base a todas las cartas y oficios que nos han llegado en este período, se realizó este nuevo listado de calles a incorporar, y que es el que ustedes tienen en sus carpetas, y se adjuntan también ahí, los antecedentes que tenemos, y en base a los cuales se modificó el estado de calles para este año.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo



MANTENCION DE VIAS URBANAS 2008 COMUNA DE OSORNO

Sector	Nombre Calle	Acciones de conservación	Cubicación (m2)	Junturas (ml)
	Inés de Suárez	Rehabilitación (m2)	1.682	
		Sello c/limpieza (ml)		788
	MR de Gamboa	Rehabilitación (m2)	508	
		Sello c/limpieza (ml)		180
	Chauracavi	Rehabilitación (m2)	215	
		Sello c/limpieza (ml)		115
	Pezoa Véliz	Rehabilitación (m2)	93	
	ļ	Sello c/limpieza (ml)		30
Sector 1	Paipote	Rehabilitación (m2)	845	
		Sello c/limpieza (ml)		250
	Héroes oriente	Rehabilitación (m2)	3.720	
		Sello c/limpieza (ml)		498
	Tal Tal	Rehabilitación (m2)	660	
		Sello c/limpieza (ml)		300
	Concepción	Rehabilitación (m2)	200	
	Val i	Sello c/limpieza (ml)		190
	Valparaiso	Rehabilitación (m2)	848	
	Santa María	Rehabilitación (m2)	824	
	Santa Maria	Sello c/limpieza (ml)	824	100
	Pasaje Río Janeiro	Rehabilitación (m2)	280	190
	Pasaje Hio Janeiro	Sello c/limpieza (ml)	280	
	Pasaje Acapulco	Rehabilitación (m2)	690	65
	r asaje Acapulco	Trenabilitación (ITZ)		
	Calle Cinco Norte	Rehabilitación (m2)	102	
	Gaile Office Horte	Sello c/limpieza (ml)	102	25
	Guayanas	Rehabilitación (m2)	350	
	- dayaras	Sello c/limpieza (ml)	1	110
	Pasaje Cuba	Rehabilitación (m2)	540	
		Sello c/limpieza (ml)		110
	Pasaje Sao Paulo	Rehabilitación (m2)	580	
		Sello c/limpieza (ml)		140
	Pasaje Recife	Rehabilitación (m2)	150	
		Sello c/limpieza (ml)		50
	Pje.Bogotá	Rehabilitación (m2)	200	
		Sello c/limpieza (ml)		150
	Los Carrera	Rehabilitación (m2)	602	
		Sello c/limpieza (ml)		160
	Germán Hube	Rehabilitación (m2)	990	
	(Prolong.Sta.María)	Sello c/limpieza (ml)		220
	Bulnes	Rehabilitación (m2)	360	
		Sello c/limpieza (ml)		120
	Вадиесапо	Rehabilitación (m2)	1.700	
		Sello c/fimpieza (ml)	 	380
Sector 2	Bilbao	Rehabilitación (m2)	160	
	Chillen	Sello c/limpieza (ml)	100	60
	Chillan	Rehabilitación (m2)	120	44
	G Sahanaka	Sello c/limpieza (ml)	1.0	44
	G.Schencke	Sello c/limpieza (ml)	110	
	Armonting	Sello c/limpieza (ml)	40	42
	Argentina	Rehabilitación (m2)	40	16
	Av Boot	Sello c/limpieza (ml) Rehabilitación (m2)	118	
	Av.Real		110	91
	Pedro de Valdivia	Sello c/limpieza (ml) Rehabilitación (m2)	280	91
	r edio de Valutvia	Selfo c/limpieza (mi)	200	90
	Portales	Rehabilitación (m2)	230	80
	i vitales	Sello c/limpieza (ml)		



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

Sector	Nombre Calle	Acciones de conservación	Cubicación (m2)	Junturas (ml)
	Peñafior	Rehabilitación (m2)	79	
		Sello c/limpieza (ml)		25
	Маскеппа	Rehabilitación (m2)	225	
		Sello c/limpieza (ml)	<u> </u>	100
	Julio Buschmann	Rehabilitación (m2)	543	
		Sello c/limpieza (ml)		120
	Blanco Encalada	Rehabilitación (m2)	35	
1		Sello c/limpieza (ml)		14
	César Ercilla	Rehabilitación (m2)	356	
		Sello c/limpieza (ml)	<u> </u>	166
	Zenteno	Rehabilitación (m2)	60	
Ì	<u></u>	Sello c/limpieza (ml)		24
1	Amador Barrientos	Rehabilitación (m2)	18	
ļ	11.13			
ļ	Valdivia	Rehabilitación (m2)	1.680	
		Sello c/limpieza (ml)	<u> </u>	330
	Chuquicamata	Rehabilitación (m2)	1.449	
ì		Sello c/limpieza (ml)	<u> </u>	220
!	Iquique	Rehabilitación (m2)	480	
ļ		Sello c/limpieza (ml)	<u> </u>	130
	Antonio Varas	Rehabilitación (m2)	405	
		Sello c/limpieza (ml)		100
1	P.R.Fuerza	Rehabilitación (m2)	504	
J		Sello c/limpieza (ml)		200
[Antofagasta	Rehabilitación (m2)	514	
	<u></u>	Sello c/limpieza (ml)		230
	Talca	Rehabilitación (m2)	242	
}	144 15 1 2 2	Sello c/limpieza (ml)	\	155
i	Walterio Meyer	Rehabilitación (m2)	180	
Į.	V-I	Sello c/limpieza (ml)		75
	Valparaiso	Rehabilitación (m2)	498	
	A., D C	Sello c/limpieza (ml)		230
Sector 3	Av.Rene Soriano	Rehabilitación (m2)	508	
Sector 5	Dawn Anna	Sello c/limpieza (ml)	10	
l	Barros Arana	Rehabilitación (m2)	16	0 = 00
ļ	Republica	sólo sello junturas	 	2.500
	Nicaragua	Rehabilitación (m2)	480	
i	INICATAGUA	Sello c/limpieza (ml)	460	170
ł	Guillermo Francke	Rehabilitación (m2)	480	170
l	Guillet 1110 1 Tarrens	Sello c/limpieza (ml)	700	170
ļ	Luis Cruz	Rehabilitación (m2)	28	170
	2010 0702	Sello c/limpieza (ml)	† 	14
1	Camilo Henriquez	Rehabilitación (m2)	752	
		Sello c/limpieza (ml)	1	479
	Freire	Rehabilitación (m2)	120	
[Sello c/limpieza (ml)	T ==	30
	Queltehues	Rehabilitación (m2)	135	
}		Sello c/limpieza (ml)	T	34
ļ	Amthauer	Rehabilitación (m2)	88	
		Sello c/limpieza (ml)		44
	12 de Octubre	Rehabilitación (m2)	200	
	1- 40 00000	Sello c/limpieza (ml)		20

TOTAL	27.171	10.094
MONTO M\$	907.000	

Como conclusión, en este listado estarían incorporadas todas las peticiones que nos han llegado, y creo que con eso debiéramos cerrar el proceso, de hecho tenemos contratadas las obras, y la semana pasada hicimos entrega de terrenos, por lo tanto, estamos pronto a iniciar el proceso de Mantención de Vías de este año."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, puedo hacer una consulta. Don Julián, cuando usted menciona aquí la calle Amador Barrientos, es la intersección con Argomedo."

SEÑOR QUEZADA: "Sí, efectivamente."

CONCEJAL GOÑI: "Presidente, una inquietud. Esto obedece a alguna mirada de la viabilidad de la ciudad, de calles, de tránsito, tiene esa mirada, de conexión, por ejemplo, de los tránsitos que van a ocurrir, por ejemplo, cuando empecemos con los trabajos de la doble vía de calle Rodríguez, el Puente, tienen alguna lógica, o son arreglos puntuales, en calles específicas."

SEÑOR QUEZADA: "La calle Manuel Rodríguez no la consideramos, en virtud de que se va a repavimentar."

CONCEJAL GOÑI: "No, yo me refiero a que en obras vamos a tener varios viales, que afectan el normal desenvolvimiento del tránsito en la ciudad, y que van a recargar el flujo de tránsito en algunas de las calles, se tienen que desviar, por lo tanto, recargan el flujo, y esas calles, si tienen algún nivel de deterioro menor, por ese flujo nuevo va a disminuir la vida útil, por decirlo así, de las calles."

SEÑOR BARRIENTOS: "Sí, también coincide en eso."

SEÑOR QUEZADA: "Por ejemplo, lo que es el Puente Algarrobo, y todos los desvíos que se producen ahí."

CONCEJAL GOÑI: "Lo otro, es una inquietud. En algunas ciudades latinoamericanas lo que están haciendo es cambiar los estándares de las pavimentaciones, producto del aumento de los flujos, las especificaciones técnicas de los asfaltos, los hormigones, y esas cosas, aquí también se consideran."

SEÑOR BARRIENTOS: "Sí, por supuesto, aquí consideramos todo lo que es calle en 18 cms. de espesor, de un hormigón que subimos la resistencia ahora a 40 kgs. por centímetro cuadrado, a la flexión, y todo lo que es Pasaje está a 15 cms., todas estaban consideradas antes en 15 cms.."

CONCEJAL GOÑI: "Eso va a significar, para que tengan conciencia, va a significar un mayor costo las reparaciones, por lo tanto, los presupuestos totales para mejoramiento de calles van a significar disminuir el volumen de calle."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, otra consulta. Cuando hablan aquí de Los Héroes, se entiende que es Héroes de la Concepción, en el sector de Francke."

SEÑOR BARRIENTOS: "A ver, Héroes de la Concepción la toma en su totalidad el Ministerio de Obras Públicas, y en este instante, va a trabajar desde calle Algarrobos hasta calle Chucumata, un tramo más o menos de 500 mts., de largo, porque el Puente viene a quedar, más o menos, en el centro de ese tramo."

CONCEJAL CARRILLO: "Hay una situación que se presenta, que es bastante peligrosa, frente a la Iglesia San José, al doblar a mano izquierda para tomar el Paso Nivel, ahí hay un evento grande."

SEÑOR BARRIENTOS: "Ese se va a arreglar."

CONCEJAL BRAVO : "Una consulta, señor Presidente. La destinación de estos recursos, del SERVIU, para la mantención de las calles, se hace en forma al catastro que permanentemente tienen ustedes como SERVIU, o por petición del Municipio."

SEÑOR QUEZADA: "No, nosotros permanentemente mantenemos un catastro, y este año lo que se ha hecho es incorporar inquietudes que el Municipio ha manifestado, y eso es lo que se prioriza, afortunadamente, este año, en comparación con el año pasado, el presupuesto se incrementó tremendamente, o sea, el año pasado tuvimos M\$200.000.-para invertir en MANVU, Mantención de Vías Urbanas, y este año se incrementó en M\$900.000.-, entonces, eso, efectivamente, nos permitió

poder incorporar más calles, por supuesto, pero todo eso en base al catastro que todos los años maneja el SERVIU."

CONCEJAL GALLARDO: "Cuándo comienza a ejecutarse esto."

SEÑOR QUEZADA: "Nosotros hicimos entrega de terrenos la semana pasada, por lo tanto, esta semana o la próxima debiéramos estar iniciando obras."

CONCEJAL BRAVO: "Y cuánto ascenderían estos trabajos."

CONCEJAL MELLA: "A ver, entendiendo de que aquí hay dos funcionarios, está el Director de Tránsito, está don Julio Street, de la Unidad de Vialidad Municipal, me gustaría invitarlos a integrarse a la mesa, porque ellos tienen también, alguna percepción del tema que estamos tratando, entonces, para enriquecer el debate, y aportar algo más."

Se integran a la Mesa del Concejo, los señores Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito y el señor Julio Street Flores, Jefe de la Sección Vialidad del Departamento de Operaciones.

CONCEJAL BRAVO : " Quiero terminar mis inquietudes. De estos M\$900.000.- cuántos van a ser destinados a Osorno."

SEÑOR QUEZADA: "Los M\$900.000.- son para Osorno."

CONCEJAL BRAVO : " Entonces, cuántos son destinados para la provincia de Osorno."

SEÑOR QUEZADA: "Para la provincia son destinados cerca de M\$1.500.000.-, de los cuales M\$900.000.- son para Osorno."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, si me permite, primero, no sé si felicitar al SERVIU, pero creo que esta es una necesidad urgente, que aquí varios colegas lo habían planteado, en el seno del Concejo, y creo que esta es una gran noticia para nuestra comuna, porque era bastante complicado transitar por algunas calles de nuestra ciudad, por la cantidad de eventos que habían, así es que creo que esta es una buena inversión

que se está haciendo, casi M\$1.000.000.-, para mejorar todas nuestras calles en la ciudad, y me alegro por ustedes, como Dirección de Gobierno."

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, como aquí se ha dicho, efectivamente, este es un tema que se ha venido planteando hace bastante tiempo, y creo que es importante destacar que desde acá ha habido un acuerdo en conjunto, entre el Municipio y el Serviu, porque el listado original creo que no representaba un poco el planteamiento que se venía realizando, suscribiendo a través de distintas instancias, sin embargo, quiero plantear mi siguiente inquietud, dice: "sector 1: Héroes Oriente", entiendo que es la que va paralela a ..., en una conversación que tuve con el Director Provincial de Vialidad, me comentaba de que justamente en el contrato de la construcción del Puente Algarrobo, la empresa que está a cargo de la construcción del Puente, por contrato, tendría que hacerse cargo de Héroes Oriente, la Avenida Héroes de la Concepción oriente."

SEÑOR BARRIENTOS: "No, ellos se hacen cargo de Héroes original, el grande, el que va camino a Trumao, en un tramo, el Puente está entre calles Algarrobo y calle Chucumata, son más o menos entre 400 y 500 mts. lineales, de longitud, justo el Puente está al centro, entonces, ellos en este instante van a pavimentar hasta el Cuartel de Carabineros, que es justamente la calle Algarrobo, y por el sur la calle Chucumata, que es más o menos una cuadra de la calle Chuquicamata, del Paso bajo nivel, y posteriormente, muy a lo largo, van a hacerse cargo de toda la pavimentación hasta la empresa Soprole."

CONCEJAL MELLA: "Una consulta, todo este trabajo, este proyecto de mantención, se va a ejecutar en cuánto tiempo, más o menos."

SEÑOR BARRIENTOS: "Esto sería en 210 días, siete meses. Y otra buena noticia que tenemos que darles, es que vamos a poder rebajar el Paso bajo nivel, en calle Inés de Suárez, vamos a rebajarlo, de manera que quede en 4,30 mts., pero realmente lo vamos a dejar en 4,50 mts., eso lo pensamos hacer en enero."

CONCEJAL MUÑOZ : "Presidente, eso significa de que fue necesario la autorización de la empresa de Ferrocarriles."

SEÑOR BARRIENTOS: "Sí, ellos autorizaron."

CONCEJAL MELLA: "Una cosa que me llamaba la atención, porque he visto el grado de deterioro de varias calles, de algunas vías estructurantes, como es el caso de calle Concepción, que es una calle en bastante mal estado, y uno ve aquí Concepción con 200 mts³, eso resuelve realmente el problema, porque es una de las intervenciones menores."

SEÑOR BARRIENTOS: "Lo que pasa es que seguramente lo vamos a incrementar un poco, pero en esos 200 mts² se arregla toda la calle, la cuadra comprendida entre Talca y Antofagasta, y que ya la comenzamos en años pasados, y ahora la queremos dejar lista entera."

SEÑOR QUEZADA: "Otra noticia, y que ha sido inquietud de muchos vecinos, es René Soriano, y que también se está incorporando en esta mantención, las fajas laterales."

CONCEJAL MELLA: "Una consulta adicional, tiene que ver también el SERVIU con las veredas, igualmente, porque el grado de deterioro de las veredas es bastante notorio y peligroso en muchos sectores, por ejemplo, Patricio Lynch, ahí hay unas esquinas que están horribles."

SEÑOR QUEZADA: "De hecho estos recursos podrían utilizarse para reparación de calzadas como para reparación de veredas, lo que pasa es que siempre al final los recursos se hacen poco, entonces, hay que priorizar."

CONCEJAL MUÑOZ: "La acotación que hace usted es súper importante, en el sentido de que sería bueno preguntarle al Delegado del Serviu si todos los proyectos que se aprueban, mediante Resoluciones Administrativas, proyectos de ingeniería, ¿se les exige la incorporación de la veredas?, en el caso de ser necesario, ¿hay un nivel de detalle en ese sentido?, lo que pasa es que cuando se postula un proyecto a través del Programa de Pavimentación Participativa, o loteos distintos, cuando se presenta la carpeta con los estudios de ingeniería, es aprobada por Resolución Administrativa del SERVIU, entonces, sería bueno de que ese proceso de revisión exija la reposición o construcción de las veredas."

SEÑOR QUEZADA: "Lo que pasa es que son dos cosas, estamos hablando de loteos particulares, que se construyen, y efectivamente ahí se exige, tanto lo que es calzada como lo que es vereda, en el caso de pavimentos participativos, que es un Programa Especial del MINVU, el año pasado se empezó a incorporar la posibilidad de rehacer veredas, que estén en mal estado, el año pasado no tuvimos ningún proyecto con reposición de veredas, pero esperamos que este año ya se puedan incorporar, ahora, eso quien lo determina es el Ingeniero Proyectista, que es quien presenta el proyecto, y nosotros, obviamente, hacemos el chequeo, pero la idea es que si hay una población que esté postulando al pavimento participativo, y tenga sus veredas en mal estado, la idea es poder incorporarlo, de todas maneras."

CONCEJAL GALLARDO: "Tengo un punto, que está relacionado con materias del Ministerio. Me preocupa la parte financiera, está claro que eso comienza pronto, esto se hace una vez al año, el próximo año va a haber una priorización de veredas, en relación a más recursos."

SEÑOR QUEZADA: "Les recuerdo que estos son recursos del Gobierno Regional, nosotros, como SERVIU, funcionamos como Unidad Técnica, por lo tanto, la asignación de los recursos no depende de nosotros, depende del Gobierno Regional."

CONCEJAL GALLARDO: "Sé que se ha trabajado concienzudamente, porque nosotros hace mucho tiempo pedimos al Departamento de Operaciones del Ministerio, en relación a los hoyos en las distintas calles, incluso, parcializamos Rahue Alto y Rahue Bajo, eso fue hace tiempo, y se quedó en que se iba a hacer un estudio, Secplan iba a ver la factibilidad de hacer un estudio, siendo que es una materia propia del Ministerio, y eso no se ha hecho, entonces, mi pregunta va en ese sentido, ¿esto es todo o hay más en el catastro?".

SEÑOR QUEZADA: "Hay más."

CONCEJAL GALLARDO: "Entonces, me gustaría reiterar el Acuerdo, reconozco lo que está haciendo el Ministerio de Vivienda, sobre esta materia, no siendo una materia propiamente del Municipio, la responsabilidad de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es coordinar en el territorio materias propias del desarrollo urbano, en

este caso, me parece atingente reiterar el Acuerdo, para que para el próximo año se pueda coordinar con el Ministerio de Vivienda, el SERVIU Provincial, estas tareas, porque se hace mejor, uno va sabiendo, y se puede ir contribuyendo desde el Municipio, a ir localizando los recursos de mejor forma, etc.."

CONCEJAL MELLA: "Ahora, si hay una buena coordinación, mucho mejor, sobre la base de que sea el Municipio, a través de su Dirección de Tránsito, y a través de su Unidad de Vialidad, dependiente del Departamento de Operaciones, que puedan ir articulando, configurando una carpeta de las necesidades, de los requerimientos más urgentes, dado el evidente estado de deterioro que presentan algunas arterias, vías, entonces, de común acuerdo, que se pueda postular aquellas necesidades que son claramente prioritarias."

CONCEJAL GALLARDO: "Presidente, me gustaría pedir que se sacara el Acuerdo, de reiterar al Departamento de Operaciones del Municipio, que para el año 2009 trabaje el catastro y coordinarlo con quien corresponda."

CONCEJAL MELLA: "Colega, como este es un punto de Exposición, que está en Tabla, le pediría que lo vuelva a plantear en puntos varios."

SEÑOR DOMINGO ORTEGA: "Quisiera consultar al Delegado del Serviu si es factible ampliar la calzada en Avenida René Soriano, entre Hanga Roa y César Ercilla, ya que ahí se produce un cuello de botella, en la calzada norte, y unos eventos que existen en René Soriano."

SEÑOR QUEZADA: "Sería un proyecto a futuro."

SEÑOR JULIO STREET: "Bueno, quiero informar, primero, la solicitud que se hizo del catastro del estado de las calles de Osorno, nosotros, aquí en la Municipalidad, por lo menos en el Departamento de Operaciones, en la Sección Vial, el trabajo fundamental y diario es estar al tanto en lo que pase en la red vial de Osorno, con el equipo operativo que hay, que no es un equipo deseable para cumplir con todo lo que se vaya sucediendo diariamente, y estamos constantemente a la siga de ver y diagnosticar todo lo que vaya siendo un peligro para el tránsito vehicular, es así como cuadrillas nuestras, frecuentemente, están

bachando con asfalto, o en alguno casos, reponiendo en concreto las calzadas y aceras de la ciudad. Hay que destacar que el trabajo que se hace, generalmente, está en coordinación con los principios que el SERVIU mantiene, y además, hay muy buenas relaciones y se complementa para que el objetivo final sea cumplido, en todo caso, nadie podría decir de que la tarea está terminada, porque es una acción diaria, es un deterioro constante, que ustedes lo están viendo diariamente, incluso, el bacheo, reposición que se hace, tiene que entrar a rectificar, entonces, no hay un momento en que uno pueda sacar una cuenta y decir "son tantos los metros cuadrados" o "el catastro es ese", el catastro, lamentablemente, todos los días juega en contra de las opciones de ir arreglando las cosas; a veces nos hemos superado y también, hay que hacer presente, que se cuenta con un presupuesto, los presupuestos que han asignado a todo el aspecto vial, lamentablemente, de un tiempo a esta fecha han ido disminuyendo, y por otro lado, las materias primas o elementos con que se tiene que reparar han ido subiendo de precio, por lo tanto, se nota que hay una menor acción, no por las ganas de hacer las cosas, sino que por motivos económicos; entonces, en estos casos, preliminarmente, en una oportunidad confrontamos con SERVIU un catastro, se hizo un catastro interno, del cual hay constancia, y SERVIU mantiene otro catastro, y si así no fuera, no hubiésemos dicho en esta última propuesta de mantención y reparación de calzadas, qué cosas nos parecía que se podían agregar, y en eso tuvimos participación y recepción de parte de ellos, de cambiar algunos detalles de calles y sectores.

Respondiendo la pregunta de la solicitud de por qué no se ha hecho el catastro, quiero explica, a pesar de que esto, me parece, se informó al Concejo, de que el catastro para que sea completo y abarque toda la ciudad, se iba a entregar como un trabajo a un tercero, y se pidió en su oportunidad, el trabajo mediante Chilecompra, hubo ofertas, al final, pareciera, de que las personas o los factores que intervinieron en sus ofertas, no entendieron bien la situación, porque no se explica cómo uno cobraba 1.000 y otro 10.000, es una suposición de cifras, entonces, de esa forma no se podía decidir, porque se estimaba que el que presentó una propuesta muy baja no iba a ser factible hacerla, y el que tenía la propuesta más alta era un inconveniente gastar M\$12.000.- en un catastro, cosa que al final, en forma práctica, lo tiene y más encima hay un aporte de lo que constantemente SERVIU está

valorando. Posteriormente, se hizo otro intento de poder pedir este trabajo, y la verdad es que las cosas no variaron mayormente; entiendo de que puede ser atractivo tener en sus manos y ver cuáles son las falencias en las calles, pero, me remito a la constante que ha sido el trabajo o los trabajos que SERVIU en el año desarrolla, por lo tanto, si saco cuentas muy fáciles, veré que el catastro va a ir en relación a la reposición muy adelante, en cuanto a cosas que no se pueden hacer, todo ello derivado a que el financiamiento es el que manda. Esto es lo que puedo exponer."

CONCEJAL GONI: "Presidente, una sugerencia. En los años 90, contratamos con recursos de la Municipalidad, del SERVIU y del Ministerio de Obras Públicas, tres Ingenieros, y se hizo un barrido de calles que hasta el día de hoy hay proyectos que se presentan al FNDR, entonces, es una buena alternativa, porque tener los proyectos, es mucho más fácil para presentarlos a las fuentes de financiamiento, entonces, se hicieron reparaciones y reposiciones, y se contrató un staff de 3 Ingenieros, y ese equipo de profesionales, durante 8 meses levantó una cantidad muy importante de proyectos, entonces, los costos tuvieron financiados 1/3 por la Municipalidad, 1/3 por el Ministerio de la Vivienda y 1/3 por el Ministerio de Obras Públicas, y fue una buena experiencia, porque la Municipalidad contaba con una cartera de proyectos no menor, en estos dos temas, y después se hizo mucho más fácil postular, porque el problema después es conseguir los recursos, para poder desarrollar las obras, ya que después se tiene no solamente el catastro sino que además se tienen los proyectos, vale decir, las cubicaciones, las especificaciones técnicas, y todo lo que involucra el proyecto en sí, es mucho más fácil presentarlo a las fuentes de financiamiento, y eso no fue caro, porque era un financiamiento tripartito, y además, al contratar los Ingenieros es distinto a cuando se contrata a una Consultoría, involucra otros costos adicionales, entonces, hay hoy día una cartera importante de profesionales, inclusive acá en Osorno, que presentan sus currículums de Ingenieros y que están muchos de ellos sin trabajo, entonces, es una alternativa explorar, y sugiero que la vean."

SEÑOR FERNANDO BARRIENTOS: "Con respecto a la calle Colón, entre calle Manuel Rodríguez y Amthauer, específicamente, en primer lugar, quiero felicitar a la Municipalidad, por esta magnifica obra,

porque realmente es un trabajo muy bienvenido por toda la ciudadanía, y además, un aspecto estético bastante bonito por esa semirotonda que tiene esa intersección con Amthauer, quedó muy bonito. Y quiero hacer una consulta a don Domingo Ortega, con respecto a los sentidos del tránsito, o al sentido del tránsito que va a tener Colón, entre Amthauer y Manuel Rodríguez."

SEÑOR ORTEGA: " En calle Colón, entre Barros Arana y Manuel Rodríguez va a quedar de sur a norte."

CONCEJAL MELLA: "O sea, en sentido contrario de lo que es Prat."

SEÑOR BARRIENTOS: "Es que habían ciertos rumores de que en ese sector, entre Amthauer y Manuel Rodríguez iba a tener tránsito de norte a sur."

CONCEJAL MELLA: "No, es que iba a ser exactamente igual que Prat, y no genera alternancia. Ahora, quisiera volver a la carga respecto de una situación que planteé, en relación con el mal estado de las veredas, hay muchas calles, y digo, por qué no priorizar aquellas veredas de los sectores de mayor flujo peatonal, que son las calles céntricas, Ramírez, Lynch, República, Chillán, algunas, sobre todo Lynch, en muy mal estado, hay algunas esquinas donde incluso gente que se ha caído, y ha habido algunas demandas en contra de la Municipalidad, por daños, por heridas que han sufrido los transeúntes, entonces, pediría que por lo menos el Departamento de Operaciones, a través de su Unidad de Vialidad, lo mismo Tránsito, pudieran presentar una proposición al SERVIU, para que la puedan considerar y postular los proyectos correspondientes."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, en el Concejo pasado llegó un informe del Departamento de Operaciones, de la Sección Vialidad, por un Acuerdo que solicité y que tiene que ver con el tema de los minusválidos, de calle Amador Barrientos, en el cual se informaba que en el mes de octubre comenzaban los trabajos, y aquí, aprovechando de que está en la mesa don Julio Street, le quiero hacer esa consulta; y lo otro, señor Presidente, hace un tiempo atrás solicité un acuerdo del Concejo para iniciar la factibilidad de un proyecto de mejoramiento de las veredas de calle Amador Barrientos, especialmente en la intersección

de Pedro Aguirre Cerda y César Ercilla, que están en muy pésimo estado, no se ha comenzado con Julio Buschmann, que Operaciones contestó que se iniciaban en octubre, y el tema de Amador Barrientos me gustaría saber si hay algún proyecto de mejoramiento."

SEÑOR STREET: "Bueno, si dice que esto fue consultado y pedido a Operaciones, y se fijó una fecha y no se ha cumplido, no quiere decir que no se va a cumplir, exactamente, no le puedo dar una fecha, pero sí la seguridad de que el trabajo se va a ejecutar, porque esa clase de trabajo nosotros no la licitamos, sino que la hacemos por Administración, y en este momento hay algunos trabajos en ejecución, y han postergado la fecha de empezar los trabajos en Julio Buschmann, pero, remitiéndose a lo que se pidió se va a cumplir; lo otro del proyecto, o la calificación de reponer aceras en calle Amador Barrientos, no está claro, si efectivamente fue solicitado, pero, de acuerdo a eso, se hace un simple presupuesto; lo que sí, creo que debiera tomarse como Acuerdo, que estos presupuestos se incorporen al presupuesto del próximo año, porque muchas veces se pide un presupuesto, como modo referencial, y después queda solamente como presupuesto, y no hay una acción obligatoria de que después eso se retrate en el presupuesto anual, en el cual, necesariamente, como va identificado, exigiría que la obra se haga."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, me da la sensación de que pedimos mal el acuerdo, porque en esa oportunidad pedimos el acuerdo para que la Secplan elabore un proyecto, mejor hubiese sido de que el Departamento de Operaciones elaborara el proyecto, o el presupuesto."

SEÑOR STREET: "Es que a veces, proyecto y presupuesto no tienen el sentido de qué son cada uno, entonces, si dicen presupuesto, nosotros hacemos presupuesto, si dicen proyecto y se pidió a Secplan, probablemente esté en proyecto."

SEÑOR QUEZADA: "Para concluir el tema de las veredas, lo que les propongo, es que como este año ya tenemos cerrado el proceso, entonces, pedir a ustedes como Municipalidad, nos hagan llegar una propuesta con las veredas que consideren están en mal estado, para incorporarlas en la Mantención de Vías Urbanas del próximo año, aprovechando de que ahora vamos a poder, también, abarcar las calles

más deterioradas, entonces el próximo año nos podríamos dedicar exclusivamente a veredas."

CONCEJAL MELLA: "Ahora, es cierto de que el deterioro más vertiginoso lo sufren las calzadas, producto de que el parque automotriz es de mucho tonelaje, sobretodo camiones con trozos de árboles, que van generando un deterioro muy rápido, pero no es menor el daño que está producido en las veredas, hay calles en la que los árboles, las mismas raíces de los árboles han levantado los pastelones de cemento de las veredas, transformándose en un peligro constante para las personas."

SEÑOR BARRIENTOS: "Una pequeña buena noticia para Rahue Alto, porque teníamos que hacer la calle 5 Norte por pavimentación participativa, pero a esta calle le faltaban 20 mts. lineales, de acuerdo al proyecto, para poder llegar a empalmar con Walterio Meyer, es decir, 140 mts² y afortunadamente, gracias a la coyuntura de la conservación de vías urbanas, vamos a cargar esos 20 mts. y vamos a poder llegar con la calle 5 Norte hasta Walterio Meyer, lo cual implica, porque estuve haciendo averiguaciones con los micreros, muchos recorridos van a ingresar por 5 Norte, y van a seguir después por Uno Oriente, y van a descongestionar bastante la calle Walterio Meyer, que en estos momentos está bastante congestionada."

CONCEJAL GALLARDO: "Presidente, quiero agradecer la presencia de los personeros del SERVIU, pero hay un tema que no quiero dejar de conversar con ellos, que tiene que ver con un acuerdo que tomó este Concejo hace un tiempo atrás, cuando se hablaba en el país de las restricciones presupuestarias, en materia social, pedimos en ese entonces un acuerdo para el Ministerio de la Vivienda o Seremi de la Vivienda, se nos informó que los programas de ampliación y mejoramiento se detenían, a objeto de no incurrir en más gastos, por parte del Ministerio, y esa es mi pregunta de fondo, me preocupaba de que hubieran restricciones presupuestarias, por las razones que se dan en la economía, en la inflación, etc., pero nos preocupa aún más que eso no ocurra en materia de viviendas, se lo hemos pedido al Gobierno, eso ¿fue un rumor?, ¿es verdad?".

SEÑOR QUEZADA: "No tengo mayores antecedentes, respecto al tema presupuestario, lo que sí sé es que no hemos paralizado nuestro

proceso, o sea, todo lo que se refiere a proyectos, tanto de Programa de Ampliaciones, Mejoramiento, como fondo solidario, siguen recibiéndose los proyectos, y haciendo las revisiones."

CONCEJAL GALLARDO: "Qué plazo hay en eso, don Julián."

SEÑOR QUEZADA: "No, eso es permanente, eso no se frena."

CONCEJAL MELLA: "El Ministro de Hacienda aseveraba de que en el fondo no iba a haber restricción, sino que iba a haber un incremento del 7,8% del presupuesto, en relación con el presupuesto en ejercicio."

CONCEJAL GALLARDO: "Entonces, se puede seguir recibiendo proyectos de las poblaciones, y es importante que la comunidad lo sepa."

SEÑOR STREET: "Quiero agregar lo siguiente, alguien de los señores Concejales solicitó en su oportunidad un acuerdo para empalmar una pavimentación que se hizo en calle Pacífico con Uno Poniente, entonces, no es materia de que Operaciones pueda hacer un presupuesto, porque intervienen ahí otros aspectos de propiedad del terreno, en el cual está ubicado el trabajo."

SEÑOR BARRIENTOS: "En Avenida Pacífico con Uno Oriente, hay problemas con colectores de aguas servidas que tiene que solucionar ESSAL, previo a que podamos actuar ahí, están inconclusos los trabajos de obras servidas, en Uno Poniente."

CONCEJAL MUÑOZ: "Presidente, tengo entendido que ahí hay un problema con los colectores, que con un diseño, con un proyecto lo resolvemos, pero, me gustaría que don Julio Street pudiera precisar más a qué se refiere con la propiedad, ¿por qué es una propiedad privada?".

SEÑOR STREET: "Lo que pasa ahí es que todo ese sector, o la parte correspondiente a Uno Poniente, que empalma con Pacífico, como era un terreno sin lotear, el propietario comenzó a vender sitios, sin hacer los trámites correspondientes, para determinar ancho de calle y cesión de terrenos para la calle, entonces, hoy por hoy está construido, no sé si será recibido oficialmente, pero ese tramo no se ha oficializado como público."

CONCEJAL MUÑOZ: "Y cómo se oficializa."

SEÑOR STREET: "En el momento no soy entendido en la materia, pero me imagino que el loteador aprueba su proyecto en la Dirección de Obras, y fija espacios para los particulares, y los espacios públicos, entonces, me parece que ese es el tema."

CONCEJAL MELLA: "Bueno, creo que es bastante satisfactorio la exposición que nos han entregado los Representantes del SERVIU, a través de su Delegado Provincial y de don Fernando Barrientos, y es bastante esperanzador, no es una inversión menor, estamos hablando de más de M\$900.000.- para obras que se van a ejecutar en 7 meses, ¿a partir de qué mes es esto?".

SEÑOR BARRIENTOS: "A partir de ahora."

CONCEJAL MELLA: "Entonces, bienvenido, lo que va a permitir una intervención de más de 27.000 mts² de mejoramiento del pavimento de distintas arterias que se señalan aquí en la carpeta, lo que no es una inversión menor, de manera que nos llena de satisfacción, les agradecemos la exposición que han hecho esta mañana, y tratar de que permanezca esta mancomunión, esta coordinación adecuada entre el SERVIU, la Dirección de Tránsito, la Sección Vialidad del Departamento de Operaciones, para ir articulando los requerimientos de manera prioritaria, así es que agradecidos. Agradecemos también a don Julio Street, a don Domingo Ortega, por su participación en esta Mesa."

7°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. OFICIO N°03093, DIRECCION REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES. MAT.: Exposición sobre Juegos de la Araucanía 2008, Osorno ciudad Sede, a cargo del señor Juan Fernando Alvarado Soto, Director Regional Instituto Nacional de Deportes.

Se integran a la mesa del Concejo los señores Juan Fernando Alvarado Soto, Director Regional Instituto Nacional de Deportes; la señorita Maritza Vera, Funcionaria de Chile Deportes y el señor Julio Villalobos Gutiérrez, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación de la I.Municipalidad de Osorno.

onos,

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

SEÑOR JUAN ALVARADO: "Buenos días. Primero quiero agradecer, agradecer por qué, porque estos Juegos de la Araucanía, que se desarrollan en la Versión XVII, esta comuna, con su Alcalde y su Concejo, y la gente deportiva de esta ciudad, han querido que se desarrolle en esta ciudad, y por qué, porque tiene bastante talento en lo que es el fútbol, bastante talento en lo que es la disciplina del atletismo, que son las dos disciplinas que se quedan en esta ciudad, y que son estas dos disciplinas las que van a congregar alrededor de 500 personas en esta ciudad, durante el 02 al 09 de noviembre; entonces, lo primero, señores Concejales, señor Presidente, agradecer la disposición que han tenido durante todo este tiempo, para poder organizar este evento. Las personas que van a practicar las distintas disciplinas que se señalan en esta exposición:





SEDE OSORNO		
<u>DISCIPLINAS</u>	<u>DEPORTISTAS</u>	
ATLETISMO DAMAS	$14 \times 12 =$	168
 ATLETISMO VARONES 	$14 \times 12 = $	168
 FÚTBOL VARONES 	20 x 4 =	80
 JUECES ATLETISMO 	$1 \times 13 =$	13
 JUECES FUTBOL 	1 x 4=	<u>4</u> }
 APOYO DELEGACIONES 	$2 \times 12 =$	24
• ATACHES	1 X 16 =	16
• CONDUCTORES	1 X 12 =	12
 ORGANIZACIÓN 	1 X 40 =	40
 PRENSA LOCAL 	1 X 5 =	5
TOTAL DEPORTISTAS TECNICOS 530		
ORGANIZACION		



Este es un cuadro resumen que indica las distancias que hay entre Puerto Montt y Osorno, para efectos de la práctica. Por qué nos interesa este dato puntual, porque muy probablemente la fase del fútbol va a tener que terminar en la ciudad de Puerto Montt, y obviamente, para efecto de Inauguración, el traslado también es considerado, y el Cierre, esperamos también, contar con el apoyo de la ciudad de Osorno, para desarrollarlo acá el día viernes.

SEDE OSORNO



- COSTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO SEDE:
- 450 PERSONAS X \$25.000 DIARIOS X 6 DIAS
 - \$67.500.000 APROX
- GASTOS EN HONORARIOS
 - \$ 4.000,000 APROX
- IMPLEMENTACION DEPORTIVA
 - \$8.000.000 APROX
- TOTAL INVERSION SEDE: \$ 69.500.000 APROX

Lo que es Implementación Deportiva, queda acá, se deja en la ciudad de Osorno, no lo llevamos de vuelta a Puerto Montt.

SEDE OSORNO Por realizar:



- REPARACIONES Y MEJORAMIENTOS NECESARIOS VILLA OLIMPICA Y PARQUE SCHOTT COMO:
 - Pintura cercos públicos y perímetros
 - Reparación Pista
 - Limpiado de Pista
 - Demarcación de partidas
 - Graderías
 - Marcadores de resultados
 - Reparación de fosos de salto
 - Entre otros (oficio 3015 del 12/09/2008).

SEDE OSORNO Por realizar:



- APOYO RRHH DEL MUNICIPIO PARA COLABORAR EN LAS COMISIONES ORGANIZADORAS DURANTE LA SEMANA DEL EVENTO:
 - Dpto de Deportes
 - Dpto de Turismo
 - Dpto Educación
 - Dpto de Salud
 - Dpto Transito
 - Dpto Relaciones Públicas y Comunicaciones
 - Dpto Organizaciones Comunitarias y Juventud
- JUNTO CON LOS PROFESIONALES SOLICTAMOS CONTAR A LO MENOS CON TRES SECRETARIAS PARA APOYO LOGISTICO.

2993

SEDE OSORNO REQUERIMIENTOS



- FACTIBILIDAD DE APOYO INFORMATICO PARA CREAR LA SALA DE COMPUTOS:
 - RECINTO
 - EQUIPOS
 - COMPUTADORES
 - IMPRESORAS
 - FAX



Eso es a grandes rasgos la presentación que tenemos que señalar, solicitamos este apoyo al Concejo Municipal, como en tantas otras oportunidades, nos puedan seguir colaborando. Estos Juegos tienen un carácter Binacional, a esta región van a llegar 2.000 personas, deportistas, la mayoría Sub-19, y a esta comuna, cercano a las 530 personas, Sub-19 más los Jefes de Delegación, y muy probablemente, los papás o familiares de estos deportistas, que no forman parte de la delegación oficial y que vienen por sus propios medios. Nos hacemos responsables de estas 2.000 personas que llegan a la Región de Los Lagos, invitados. A eso veníamos, señor Presidente."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, primero saludar a don Fernando, Director Regional de Chile deportes, y a la señorita Maritza Vera, quien es la Encargada Provincial de Chile deportes. La verdad es que este es un evento muy importante, para el deporte Chileno y Argentino, tuve la suerte de participar en tres períodos consecutivos, en estos Juegos de la Araucanía, como Jefe del Departamento de Deportes, dos de ellos en Argentina y uno acá en Chile; pero estoy un poco desilusionado con algunas cosas, don Fernando, y le digo por qué, primero, porque como siempre el centralismo se lo lleva todo, Puerto Montt una vez más se lo lleva todo; primero se acapara la Inauguración del evento, entiendo que toda la gente que viene de Argentina ingresa por el Paso Puyehue, Cardenal Samoré, por tanto, todos se van a tener que trasladar a Puerto Montt y luego volver a Osorno, van a hacer andar 200 kms. a los 2.000 deportistas, cuando perfectamente pudieron haber hecho la Inauguración aquí y después la gente hubiese viajado al sur, pero, bueno, pero el centralismo una vez ganó. Ahora, usted nos dice que la final del fútbol se va a jugar en Osorno y se va a jugar en Puerto Montt, y la verdad es que considero una falta de respeto, para Osorno, porque siendo Osorno Sede del Fútbol, se tenga que jugar la final en Puerto Montt, yo como Concejal, y Presidente de la Comisión Deportes, considero esto inaceptable, porque eso demuestra el centralismo, el poder que ejerce Puerto Montt sobre el resto de las comunas, creo que por respeto, y por el apoyo que ha brindado este Municipio, por la infraestructura que tenemos, por la capacidad que tenemos de organización, merecemos que por lo menos una final de fútbol se juegue en nuestra ciudad."

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO



Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "Yo agregaría qué sentido tiene de que Osorno sea la ciudad Sede, si como dice el colega Carrillo, los eventos más importantes, hasta la Inauguración, se van a realizar en Puerto Montt, entonces, esto es un "tongo", lisa y llanamente, "un tongo", porque nos dicen "miren, ustedes van a ser Sede, pero van a recibir el arroz graneado, las cosas importantes, el plato de fondo, se hace en Puerto Montt"."

SEÑOR JUAN ALVARADO: "Me permite aclarar, por favor. Creo que en razón del tiempo, la exposición, que a lo mejor fue demasiado rápida, me olvidé señalar dos cosas importantes, las Sedes del Fútbol son dos, están divididas en dos grupos, Puerto Montt y Osorno; y lo segundo, hasta donde recuerdo, quien se lleva la fase regional o las finales regionales, donde se clasifique el grupo ganador, si el grupo ganador es Osorno, será la final en Osorno, si el grupo B es Puerto Montt, será la final en el Estado Chinquihue de Puerto Montt; lo otro, es que dije, recuerdo haberlo dicho, es que la Inauguración, esperamos, estamos haciendo las tentativas para que podamos contar con S.E. la Presidenta de la República, ya está asegurada la presencia del Subsecretario de Deportes, don Jaime Pizarro, se va a hacer en Puerto Montt, porque hemos considerado que la mayor cantidad, estamos hablando de 2.000 deportistas, 500 quedan en la ciudad de Osorno, 1.500 van a estar en los alrededores de Puerto Montt, Frutillar, Chiloé porque pretendemos que esas personas de Chiloé no se trasladen hasta Puerto Montt para participar en la Inauguración, porque todos se concentran a las 18.00 horas, ese día, en la ciudad de Puerto Montt, y la fase del cierre del evento, con un evento interesante, porque hay recursos disponibles para eso, se va a hacer en la ciudad de Puerto Montt, y ya le hemos oficiado al señor Alcalde, que nos pueda facilitar las dependencias de la Villa Olímpica, del Gimnasio Monumental "María Gallardo", a efecto de poder hacer ahí la Clausura, o sea, Inauguración en Puerto Montt, la Clausura, con un marco cercano a 1.500 deportistas, en Osorno."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, quizás Osorno fue una de las primeras ciudades en la región en tener dos canchas sintéticas, por lo tanto, considerábamos que teníamos méritos suficientes para haber hecho acá todo el evento del fútbol, porque Puerto Montt se llevó ocho equipos y Osorno cuatro, por lo tanto, Puerto Montt tiene muchas más opciones de quedarse con la final del fútbol que Osorno; y lo otro, es que

me llama enormemente la atención, y he escuchado de parte de los mismos deportistas, por qué no se hizo el Voleibol aquí en Osorno, siendo que tenemos un gimnasio con todas las condiciones, con la altura solicitada para este deporte, y se ha llevado a un estadio que no cumple con la altura para el Voleibol, eso me sorprende, porque el Gimnasio "María Gallardo", cumple con todos los reglamentos para el Voleibol, ahora, ¿hubo otra razón de peso por la cual no se realizará el Voleibol en Osorno?".

SEÑOR ALVARADO: "No sé si es el sentido de esta conversación, pero si hay alguna duda aclarar de que nuestra lógica, por lo que entiendo, y por temas que asumo, yo llevo cuatro meses en el cargo, la idea era, por razones de logística, y dado los precios que estamos manejando, no podemos concentrar la cantidad de disciplinas y la cantidad de gente, en dos o tres comunas, Osorno, Puerto Montt o Castro, había que pensar, también, en que teníamos que disgregar esta gran concentración de deportistas, en distintas ciudades que nos parecieran atractivas, desde el punto de vista de la infraestructura deportiva y de la intención del Alcalde y su Concejo, de poder apoyar el desarrollo de estos Juegos, por lo menos, poder llegar a Puerto Varas a desarrollar la práctica del Voleibol, hecho que también, les soy sincero, estamos todavía en etapa de evaluación, porque hemos encontrado dificultados, a pesar de estar muy comprometidos desde el mes de marzo con este tema, y en el mes de agosto, cuando se hizo el Lanzamiento, se le expuso este tema al Alcalde, a la Comitiva de Chile y Argentina, de otras regiones, que estaban apoyando este evento en esa Sede, hoy día nos encontramos que formalmente que por escrito se nos comenta determinar cosas que nos hacen peligrar la disciplina del Voleibol en Puerto Varas, entonces, eso nos obliga a replantear nuestro tema, y si eso significa de que tengamos que evaluar Osorno también, para esa práctica deportiva, también lo haremos, pero no es el momento de, hoy día, en esta exposición, decidir cómo lo vamos a resolver."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, don Fernando, creo que es el momento, porque si no lo decimos ahora, cuándo, y lo hago en mi calidad de Presidente de la Comisión de Deportes de este Concejo, y por qué lo planteo así don Fernando, porque la verdad es que Osorno tiene una tradición deportiva, y Osorno vibra con el deporte, y lo hemos demostrado siempre, me llama la atención que hoy día se lleven

disciplinas deportivas a ciudades que no tienen tradición deportiva, y menos en esa disciplina que ustedes van a llevar, Osorno, en los Juegos de la Araucanía, siempre ha tenido una excelente actuación con la Selección del Colegio Santa Marta, y que tradicionalmente ocupaba los segundos o terceros lugares, incluso, alguna vez llegó a ganar el primer lugar en estos Juegos de la Araucanía, por lo tanto, creo que por mérito deportivo, es más que eso, porque no va a pasar lo que sucedió con el Sudamericano de Básquetbol, que por porfiadez y centralismo lo llevaron a Puerto Montt, teniendo todas las condiciones Osorno para haberlo desarrollado, y después teníamos un público que no vibraba con el Básquetbol, porque no tienen tradición basquetbolística, entonces, en esto creo que también hay que tener lógica, en el sentido de que hay ciudades que tienen tradición deportiva, tanto en calidad infraestructura como en calidad de sus deportistas y dirigentes, y apelo a eso, don Fernando, nuestra tradición como ciudad, que ha sido ciudad que se ha caracterizado por el deporte, hemos dado muestra, en todos los eventos, la calidad de deportistas que tenemos, y por eso lo planteo ahora, porque después no tiene objeto, y más aún que este es un evento que se desarrolla, aquí en Chile en 10 años más, posiblemente, vamos a ser Sede, como región, de estos Juegos de la Araucanía, por lo tanto, es que no se da frecuentemente, y es un evento que concita un evento mucho interés de la gente, a nivel Chileno y Argentino, y por eso lo planteo desde esa perspectiva, no lo planteo con mala intención, sino que simplemente defiendo a una ciudad que tradicionalmente ha sido deportista, y que este Municipio se la ha jugado, por 16 años, por tener la mejor infraestructura deportiva, para que los eventos de esta envergadura, también se desarrollen con la amplitud que se merece nuestra ciudad."

CONCEJAL GOÑI: "Presidente, yo tendría que hacer, también, una reflexión regional, cuando uno anda en caballo le tiene que gustar cuando corpudea y cuando anda en círculos, si nos quedamos en esta región es porque nos quedamos en lo que hay, entonces, la gente dijo que esta era mejor región, y bueno, nos quedaremos viendo qué es lo que pasa, y es solo un comentario. Pero yendo a los hechos en los que estamos, nosotros tenemos en esta región actual, 6 centros urbanos, de los cuales tenemos uno, esa es la realidad, el resto es hablar filosofía y poesía, tenemos 6 Centros Urbanos Meridianos en la región, Ancud, Castro, Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar y Osorno, de esos 6 Centros

Urbanos, en la provincia tenemos uno, ahí aparece lógico de que si un Juego, una actividad que es regional, me parece legítimo que la autoridad regional, que tiene que mirar la región, busque también incorporar a ciudades, inclusive a ciudades que no tienen tradición deportiva, yo no soy expertíz en deportes, pero me imagino que estas actividades buscan incentivar a la gente, buscan atraer, buscan sumar, a lo mejor, a ciudades que no tienen tradición deportiva, para que se pueda desarrollar, así es que lo que uno podría pensar es que en esta armonía lo importante es que se pueda desarrollar, y ojala que sea una actividad donde Osorno cumpla un rol, pero un rol que tenga de actividad dentro de la región."

CONCEJAL BRAVO: "Señor Presidente, creo que es una buena posibilidad, señor Director, que se demuestre una descentralización verdadera aquí, hoy día, en estos Juegos de la Araucanía, creo que se debiera replantear lo señalado en cuanto a que nos dieran la posibilidad de que Osorno fuera lo principal en el fútbol, como lo ha señalado el colega Carrillo, creo que es una buena oportunidad para Usted, como Director Regional de Chile Deportes, y tiene los antecedentes de que aquí tenemos todo para hacer un buen Campeonato, por lo tanto, le pido respetuosamente que replanteé la situación, y nos de la oportunidad de que aquí esté lo más importante, en cuanto al fútbol. Ahora, lo que usted ha planteado, de que la Inauguración se hace en Puerto Montt, totalmente de acuerdo, y que la Clausura se va a hacer en Osorno, con un gran espectáculo, totalmente de acuerdo, pero el fútbol, creo que aquí tenemos todo para que usted se lleve los aplausos, señor Director, porque nos comprometeríamos, como somos Osorninos, a cooperarle para que se haga una competencia como se merece estos Juegos de la Araucanía."

SEÑOR ALVARADO: "Si me permiten, traté de señalar recién, y este pánico escénico que a veces a uno lo afecta, hay un dato importante, que tienen que considerar, nosotros, quizás, podríamos haber dicho hagamos este evento acá, pero lo que ocurre es que hace cuatro años atrás, pedimos ser Sede de los Juegos de la Araucanía, y sabemos que a Chile le corresponde, en la Región de Coyhaique, en el año 2011, y en el 2012 en Tierra del Fuego, entonces, ya estamos pensando para cuatro años más, por tanto, no es que haya sido un sorteo, fue algo objetivo, hay un Consejo de este tema, y que definió esta lógica de trabajo; lo segundo, podríamos pensar, como bien lo planteó el señor Goñi, Osorno, Puerto Montt y Castro, son los Centros con mayor congregación de personas,

población, pero resulta que no tenemos la capacidad hotelera para poder albergar en promedio, si quisiéramos ser súper equitativos y descentralizados, 2.000 dividido por tres, 700 personas, no tenemos esa capacidad hotelera al precio que tenemos, por los recursos que tenemos, aproximadamente M\$420.000.- para desarrollar los Juegos de la Araucanía, aproximadamente, el 67% del presupuesto se gasta para alojamiento y alimentación, aproximadamente \$15.000.- por persona, desayuno incluido, y donde el Reglamento señala que no pueden dormir más de tres personas en una habitación. Ahora, si quisiéramos traer el voleibol a Osorno, la dificultad es que no tenemos camas, incluso ahora nos faltan 45 deportistas por instalar para las disciplinas ya designadas a Osorno. Y este mercado es muy dinámico, puede ser que de aquí al viernes cuando Maritza retorne a Osorno, hablemos de cien personas más. Y con el voleibol estamos hablando de doscientas personas más, imagínense".

SEÑOR VILLALOBOS: "Nosotros hemos estado trabajando coordinadamente con Chile Deportes, se han visualizado todas las alternativas. El voleibol efectivamente se pudo haber traído, igual que el judo, pero topamos con la disponibilidad hotelera.

El otro punto es el oficio N°3015, en cuanto a solicitar a este Municipio colaboración con el arreglo de algunas infraestructuras, como el caso de la Villa Olímpica. Nosotros hemos cotizado como departamento estos arreglos, y algunas de las cosas que debemos reparar bordea un presupuesto de siete millones de pesos, vimos el tema con el Director de Desarrollo Comunitario, con el Alcalde, y consultando con la Dirección de Administración y Finanzas, se va a hacer factible el financiamiento de estos 7 millones de pesos".

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, con lo que nos toca nos quedamos entonces. Bueno, don Fernando, la disposición del Concejo siempre ha sido apoyar los Juegos de la Araucanía, lo emocional en cuanto a que queremos lo mejor para Osorno, y lo digo así porque es un tema de sentimiento. Este Municipio se ha esforzado por crear una política deportiva grande, todo el Concejo se ha involucrado en ello. Incluso ayer el Municipio tuvo un gesto grande a propósito de lo mismo, porque la selección de básquetbol debía viajar a Puerto Varas para el pre

selectivo de los Juegos de la Araucanía, y puso un bus a disposición. Eso habla de la disposición del Municipio por apoyar estos Juegos de la Araucanía, y no me cabe duda que cuando se desarrolle el evento va a ser así. Pero igual estamos cansados del centralismo, porque siempre nos sentimos avasallados por Puerto Montt. Lamento que por la capacidad hotelera no podamos traer más disciplinas a Osorno. Pero en lo que nos corresponda, apoyaremos tanto nosotros como el Alcalde, todo lo que tenga relación con los Juegos de la Araucanía".

CONCEJAL MELLA: "Uno ve que los fundamentos que ha puesto el Director del Instituto Regional del Deporte, son atendibles. El tema hotelero es trascendental. Así que habrá que alentar a los inversionistas para que se preocupen de potenciar justamente esta área".

El Concejo agradece a los representantes de Chile Deportes y al Jefe del Depto. de Deportes, la presente exposición.

El señor Presidente retoma el Punto 7° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

36.- CONCEJAL GOÑI: "Yo sé que se trató el tema del Kamikaze, pero no puedo dejar de reinsistir, y me gustaría que si alguien me pudiera ilustrar qué acuerdos se tomaron, porque esto sigue funcionando y violando la Ley. Entonces, me gustaría saber en qué están, porque me he sentido tremendamente impotente, al ver que siguen trabajando como si nada. Por eso me gustaría conocer los antecedentes de qué medidas se tomaron".

CONCEJAL MELLA: "Primero, tomamos un acuerdo para que la Prefectura informe qué medidas se tomaron de parte de Carabineros en la fiscalización de esos días de Fiestas Patrias, como para haber permitido que este local siguiera funcionando. Y el Secretario Municipal refrendó diciendo que el Municipio no otorgó permiso alguno".

CONCEJAL GOÑI: "¿Y las infracciones cursadas en el Juzgado de Policía Local?"

CONCEJAL MELLA: "Se informó que lamentablemente no todas las infracciones corresponden a causales de caducidad de patentes. Son muy distintas".

CONCEJAL GOÑI: "También la Dirección de Obras Municipales, por problemas de la construcción, también se pidió al Juzgado información en base a ese motivo. Por eso, creo que deberíamos pedir agilización en los informes, para evitar que esta gente se siga burlando de la Municipalidad abiertamente".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, agilizar las gestiones para conseguir los informes de Carabineros de Chile, la Dirección de Obras Municipales y el Juzgado de Policía Local sobre el caso del restaurant "Kamikaze".

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº990.-

CONCEJAL GOÑI: "Uno ha leído con 37.preocupación lo que está pasando con el teatro de las artes. Creo que nosotros no podemos permanecer ajenos a esa polémica, y que representa una forma de proceder del Gobierno Regional, que dista mucho de un trato igualitario. Uno ve como muchas veces, proyectos de otras ciudades se presentan y pasan raudamente a la sala, pero proyectos muchas veces de Osorno son desviados a las comisiones. Y el Gobierno también debiera tener un poco más de criterio para poder determinar obras importantes. No es lo mismo pasar a comisión un proyecto de pavimentación de una calle, a un proyecto como este. No es lo mismo. Este es un proyecto de gran envergadura, la comunidad se ha movilizado desde hace bastante tiempo. Yo sé que hay procedimientos y normas que tienen que respetarse, pero lo que hemos visto en esta discusión, Consejeros Regionales que son representantes de la provincia y que han mostrado poca disposición a apoyarlo. Y creo que debiéramos hacerle ver al Intendente y al Gobierno Regional nuestra preocupación y nuestro

interés que este proyecto se concrete lo antes posible, porque es parte de estas obras emblemáticas que nuestra ciudad está desarrollando".

CONCEJAL BRAVO: "Creo que todo el mundo coincide que necesitamos una obra de esta naturaleza para la cultura de Osorno, pero está bien que se levanten voces, porque yo pensaba cuando escuchaba la Universidad, si hubiera ese día una programación y hubiera una huelga, qué va a pasar con esa función.

Segundo, me gustaría que fuera una inversión municipal, porque es de todos, ya que si queda en un lugar que sea patrimonio de la Universidad, en el futuro pueden cambiar las cosas. La Universidad puede vender el terreno, trasladarse, etc.; en cambio lo municipal es de todos los osorninos.

Tercero, ateniéndose a la cantidad, hay que pensar en Entonces, a lo mejor después alguna cómo se va a mantener. organización quiere hacer un evento cultural y no lo puede hacer porque el costo es muy alto. De manera que, no sacamos nada de tener un tremendo edificio donde se hagan dos espectáculos en el año, por lo tanto, creo que está bien la preocupación de ciertas corrientes, que piden que se reestudie y se replantee. Nosotros queríamos que se hiciera en principio en el parque Hott, pero decían que el estudio costaba mucho, mil quinientos millones, y si se hubiera pagado ese estudio, más la suma de los tres mil millones que valía, equivale a lo mismo que hoy día se Entonces, si queremos algo que sea utilizado realmente para muchas instituciones, creo que vale la pena replantear que el Municipio sea la responsable de esta infraestructura. NO importa de dónde venga la idea, hay que seguir apoyándola y buscando la mejor alternativa para Osorno".

CONCEJAL MELLA: "A mí siempre me ha preocupado, creo que todos estamos de acuerdo en que Osorno cuente con un teatro, pero en lo que hay un punto de desacuerdo, no hay consenso, es en la ubicación. Primero por una cuestión de la experiencia. Yo las veces que he ido a la Universidad para eventos concretos, lo único que he logrado ver un par de veces medianamente ocupada es la sala Gabriela Mistral, hablamos de cerca de 200 personas sentadas. También hay un aula magna ahí, pero las veces que yo he asistido a actos allá, no más de seis corridas de

asientos con público, el resto vacías. Y hablamos de una universidad con cinco mil estudiantes. Nadie propugna una inversión de esa magnitud en infraestructura, para irla a ubicar en una ubicación poco accesible que no da garantía de una utilización racional. Una inversión de esa magnitud debe estar en una ubicación que sea equidistante para el público al cual está destinado. Eso es lo discutible".

CONCEJAL CASANOVA: "Efectivamente este tema ha salido a colación en los medios de comunicación el fin de semana, por la votación que se va a realizar la próxima semana en el CORE. Porque como dice el colega Goñi, efectivamente el tema pasó a comisión, para el reestudio de las correcciones monetarias y hacerle otras observaciones.

Yo soy de la idea que Osorno necesita un teatro, porque no puede ser que en el verano las actividades se estén haciendo en los gimnasios de los liceos, porque acá se usa el gimnasio del Eleuterio Ramírez, el Carmela Carvajal o el Centro Cultural. Esa es la verdad de las cosas. Pero sin mencionar la génesis del proyecto, cuando se habla de tener un teatro tiene que ser para todos. La cultura es para todos. Yo no puedo concebir honestamente un teatro ubicado en la periferia de la ciudad, donde hace pensar que todo el mundo se maneja en un vehículo y va a ir a un acto cultural a las 10 de la noche, y va a volver tranquilamente. Eso no es así. No todos tienen vehículo. No lo tienen.

Aparte de la lejanía, efectivamente los actos culturales en el caso del osornino, no acompaña con la misma asistencia que se tiene en otras ciudades, a pesar que se critica mucho que no hay actos culturales, cuando los hay, la gente no va simplemente. A veces no va porque hay que pagar.

Tercer punto. No puedo concebir que honestamente un teatro que es de todos, esté radicado en la administración de una universidad. Si la universidad se lo merece, bueno que lo construya con fondos propios. Eso sería lo justo. Pero yo concibo un teatro administrado por el Municipio, un teatro para toda la gente. Porque la semana pasada yo leía que un CORE mencionaba que nadie podía dudar del compromiso que asume el rector Raúl Aguilar de la Universidad de

Los Lagos, para financiar los costos administrativos del teatro. Y nadie sabe cuántos son los costos administrativos, el valor total, absolutamente nadie lo sabe. Nadie asume una inversión sin saber cuánto vale, eso es ser o muy ignorante o muy irresponsable, nadie se endeuda sin conocer el valor de lo que asume. Puede que el rector haya firmado ese compromiso, pero todas las personas tienen un ciclo de vida, y así van pasando, y no sabemos si los rectores posteriores van a seguir asumiendo este compromiso. Aquí hay un tema político de por medio, de campaña, de slogan en algún minuto, y de alguien que quiere sacar adelante el tema sin pensar en cuánto cuesta. Entonces, estamos en acuerdo en que necesitamos un teatro, pero no lo queremos en cualquier lugar, y sin saber cuánto va a costar mantenerlo".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo que hay que diferenciar, y trata de abstraerse del tema electoral, como abstraer las inversiones públicas de Muchos estuvimos en desacuerdo de la este período tan especial. ubicación cerca de la universidad, pero es la verdad, incluso personalmente tuve dificultades con amigos de la Universidad de Los Habían lugares como el ex basural en Ovejería, Parque Chuyaca, y hasta el Parque Cuarto Centenario, pero no ocurrió por muchas razones de carácter administrativo y técnico. Porque tampoco este Concejo tuvo las agallas de llevar el proyecto a tuición, Alcalde incluido. Bueno, el proyecto está, y esa inversión tiene una rentabilidad Por lo tanto, el Estado le pide a los no tanto económica, sino social. municipios que asuman las mantenciones y los gastos de operación. Y ese es un tema que hemos pedido acá, saber de los proyectos. proyecto es un proyecto con fondos públicos, del Estado, que lo vamos a tener para la comuna, y puede ser perfectamente municipal. Yo creo que el proyecto hay que hacerlo, sí o sí. Los Juegos de la Araucanía se fueron a Puerto Montt porque tienen el teatro Arenas, que es un tremendo recinto. Pero nosotros tenemos todo para ser la capital del deporte del sur de Chile, y para eso debemos continuar y bregar para tener este teatro. En materia de arte también tenemos que seguir en eso. No tiene por qué pasar a comisión este proyecto, esto tiene que aprobarse, porque son grandes inversiones para Osorno, y si no lo hacemos, después no se va a poder.

Voy a dar un ejemplo. Cuando se hizo el proyecto del Puente San Pedro, yo sabía que si le hacíamos el arco la rentabilidad del

3005

proyecto no nos iba a dar, y dije públicamente que no había que hacer el arco porque iba a demorar el puente. Y los que insistieron en el arco fue espectacular, porque finalmente va a ser con el arco, y ahora tiene prioridad presidencial. Uno sabe que desde el punto de vista de la rentabilidad eso no da, pero en el desarrollo urbano sí. Y eso está muy bien. Entonces, uno tiene que atreverse a decir que esta inversión del teatro de las Artes es necesaria y hay que hacerla, y apoyo que sea ahí cerca de la Universidad de Los Lagos".

CONCEJAL CARRILLO: "Cuando se discutió el tema de la ubicación del teatro, yo estuve dentro de los que nos oponíamos al lugar de ubicación. Incluso hice una declaración pública sobre el tema, y que fue bastante dura en su momento. Pero comparto plenamente lo que señalaba el colega Gallardo, que lo hagamos sin miramientos políticos. Porque el arte y la cultura es un tema transversal que llega a todo el mundo. Es cierto que la ubicación no es la mejor, pero sería lo mismo con la Universidad. Por lo tanto, creo que hoy día tenemos la posibilidad de tener un gran proyecto para Osorno. Cuando se hizo la arena en Puerto Montt, o el anfiteatro en Frutillar, tampoco se hacen actividades todos los meses, ni todas las semanas, y están ahí. Y Osorno tiene un evento como el Festival de Teatro en febrero, y sabemos que el Liceo Eleuterio Ramírez se hace estrecho y queda gente afuera. En el Centro Cultural hay 26 organizaciones desarrollando distintos tipos de actividades artísticas y culturales. Y siguen creándose más organizaciones. Entonces, creo que hay un segmento de nuestra ciudad que está interesado en que este proyecto se desarrolle. Lamento que este tema tenga que estar discutiéndose a 23 días de las elecciones municipales. Ahora, yo pienso que estamos ad portas que esto se vote en el CORE, y la verdad es que yo siempre veo que cuando se van a discutir recursos para Osorno, siempre se tramitan en comisiones. Ya tuvimos el ejemplo del estadio Alberto Allaire, y apurados porque teníamos el próximo año el evento nacional del fútbol infantil. Y ahora estamos con la misma historia, un consejero de nuestra provincia está poniendo problema y hubo que pasarlo a comisión. Y después nos quejamos porque otras ciudades se llevan estos recursos. Entonces, creo que es el momento que valoremos las cosas para nuestra ciudad y apoyemos este proyecto. Yo también estoy por dar mi apoyo".

CONCEJAL GOÑI: "Pareciera que cuando hablamos de la Universidad de Los Lagos hablamos del Supermercado Bigger, y no es lo mismo. Es bueno tener puntos de vista distinto, y es bueno recordar que por suerte hoy día no estamos rematando el Estado como se remató en su momento. La Universidad de Los Lagos es un organismo público. Además, hay tres personas sentadas en esta mesa que estudiaron ahí. La Universidad de Los Lagos es parte de la tradición de esta ciudad. Entonces, creo que estamos discutiendo por un espacio que tiene que estar donde se merece. La Universidad de Los Lagos recibe al 70% de los estudiantes de la ciudad y de los alrededores que no tienen otra oportunidad de estudiar, porque no pueden costearse estudiar en otras partes.

Pongamos las cosas en su dimensión. Cuando hubo esa discusión, en esa época el Gobernador y el Intendente, le solicitó al Municipio los terrenos. Y por lo tanto, fue la Universidad de Los Lagos la que dijo si no hay otro lugar donde emplazar este teatro, nosotros colocamos a disposición un terreno. Y fíjense que no es pequeño, es un paño que tiene una buena plusvalía. A lo mejor no es el lugar ideal, pero creo que es un espacio adecuado. Estos son como compromisos de Estado, igual que cuando el Alcalde y el Municipio toma una decisión, aunque cambie el Alcalde, esos compromisos permanecen. compromiso que firma don Raúl Aguilar, lo hace en calidad de rector de la Universidad de Los Lagos, así que no tiene por qué terminarse cuando Entonces, creo que es importante que tengamos se cambie rector. opiniones a lo que ahí ocurre, y tengamos claro que aquí también es una visión de más largo plazo. Hace pocos días se acaban de aprobar recursos para construir una piscina techada y un centro deportivo en la Y la comunidad estaba Universidad de Los Lagos de Puerto Montt. contenta por tener este espacio.

De manera que miremos esto por el lado de que es un beneficio para la comunidad. Las ciudades modernas se desarrollan creando vínculos con sus universidades, donde se genera conocimiento. Y no olvidemos tampoco, que uno de los temas que se discutió un poco era el costo también, y si es municipal, tenemos que tener claridad que eso va a significar una responsabilidad financiera del Municipio, y cuando tengamos que discutir pavimentaciones de calles, subvenciones, vamos a tener que restar, porque esto otro no se va a financiar con pocos recursos. Yo creo que este es un buen proyecto, nos permite acercarnos

aún más a la Universidad, como lo estamos haciendo en muchos ámbitos del quehacer cotidiano. Hoy día en el ámbito cultural acercarla a los desarrollos que estamos teniendo. Y como dice Alexis, la verdad sea dicha, este Teatro de las Artes, lo impulsó y promulgó Jaime Bertín cuando era Gobernador. Entonces, si esto tiene un contenido político, es cierto, si una de las fortalezas que Jaime plantea en su candidatura a Alcalde, es que él impulsó el desarrollo de una serie de obras. Así que me gustaría que pudiéramos apoyar este proyecto, porque es bueno para la ciudad, nos permite seguir consolidando el vínculo de la Universidad con nuestra ciudad, y en definitiva en su momento cuando se discutió esto, fue el único espacio que se colocó a disposición del proyecto".

CONCEJAL MELLA: "Además, hay que ser claro, cualquier decisión que se toma en cuanto a inversiones, son decisiones políticas. Eso es obvio. Ahora, este proyecto no persigue rentabilidad económica, porque no la tiene, pero sí persigue rentabilidad social".

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que en buena hora estamos conversando este tema, desde el punto de vista que cuando uno revisa la prensa, nos damos cuenta que hay consejeros que no son de nuestra provincia, que esperan ver qué decimos nosotros como ciudad. Ya hablamos de la génesis del proyecto, del tema de la ubicación y como ninguna otra alternativa aparte de la Universidad de Los Lagos fue factible. De manera que concuerdo con lo que plantea Julián, sin embargo tengo diferencias en algo, porque igual creo que la Universidad de Los Lagos está haciendo esfuerzos para tener una mayor vinculación y acercamiento con la comunidad de Osorno, pero había suspicacias, porque los esfuerzos anteriores no habían sido muy notorios. Pero es importante aclarar lo siguiente. Acá la Universidad de Los Lagos tiene que entregar un terreno en comodato, de manera que el terreno no es de la Universidad de Los Lagos sino que es traspasado al Gobierno, para que se pueda construir por una buena cantidad de años. Y además dentro de la carpeta del proyecto está el acuerdo escrito por resolución, imagino que la Universidad de Los Lagos también maneja la resolución administrativa que certifica la mantención y el compromiso de entregar los aportes para la conservación y los gastos administrativos del Teatro de las Artes. Por lo tanto, creo que eso es importante aclararlo. No se trata que el proyecto pase a ser de dominio de la Universidad de Los Lagos, todo lo contrario, la Universidad de Los Lagos pasa a ser socio

del consejo administrativo que se pasará a constituir. También así el Consejo de las Artes. Y otros actores privados que también constituirán este Consejo. Entonces, el tema de la preocupación que alguien se va prácticamente a apropiar de la cultura de Osorno, vo diría que no es así. Y quien lo plantea está equivocado. Por lo tanto, aquí estamos hablando no sólo de un proyecto de la comuna de Osorno, sino que regional. Y con respecto a la ubicación, uno no puede desconocer que está un poco lejos del centro de la comuna. Pero si analizamos algunas situaciones que han ocurrido con algunos proyectos, yo digo, el Parque Chuyaca que también está bastante lejos del centro, si vamos a las Fiestas Patrias, fueron seis mil personas en total. Entonces, ningún espacio está lejos de la gente. Así que no tenemos que tenerle miedo a esta inversión que es importante, y esto también pasa a ratificar que este mismo consejero que se está oponiendo, también lo hizo con el presupuesto de los veinte mil millones para la comuna de Osorno. Así que esto también ratifica la idea que los consejeros sean elegidos democráticamente".

CONCEJAL CASANOVA: "Primero que nada, quiero decir que aquí nadie en la mesa ha puesto en duda la calidad y excelencia de la Universidad de Los Lagos. Primero, porque mi grado de licenciado en educación lo obtuve ahí, y efectivamente uno de los mejores ejemplos es que tenemos casi un doctor en economía regional que es don Julián Goñi, que va a dictar charlas a otros países latinoamericanos. Eso no está en discusión. Y también está demás decir que esta universidad recoge un importante porcentaje de alumnos de la provincia. Y el mejor ejemplo, son los tremendos aportes que ha hecho Julián Goñi en este Concejo. Pero eso es otra cosa.

Acá el colega Muñoz dice que no estaría tan lejos de Osorno este Teatro de las Artes. Estaría a cuatro kilómetros de Osorno y para usted no es lejos colega porque tiene vehículo, pero allá no llegan las micros y menos los colectivos. El punto es que lo que está diciendo acá el colega Goñi y Muñoz, y el colega Carrillo, que son colaboradores del candidato Jaime Bertín, y es verdad que la idea nació en la Gobernación. Pero el hecho más contradictorio es cómo se gestan las cosas. Porque tuvimos que adoptar acuerdo para que el Alcalde le pida al entonces Gobernador, que nos dé a conocer el proyecto a nosotros, que somos las autoridades democráticamente elegidas. Entonces, cuando uno dice estas cosas tiene que ser serio. Es un proyecto personal

que puede ser muy serio, pero podría haber pasado por esta mesa para hacerle las observaciones pertinentes, eso era de mínimo respeto. Lo mismo que reclama el colega Goñi con el proyecto de la ruta 215, que lo vinimos a conocer recién un mes atrás, que no tiene iluminación, no tiene ciclovías, etc.; así que lo que se trata de hacer hoy día es sacar un compromiso apurado para poder demostrar gestión. Y así no se demuestra la gestión".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero poner un ejemplo. Me pregunto, el Alcalde que tuvo la visión de comprar los terrenos de la Villa Olímpica hace una buena cantidad de años. Me pregunto si en ese momento discutieron si ese lugar iba a tener acceso de movilización, cuántos deportistas iban a poder acudir, etc.; entonces, creo que no podemos entramparnos en pequeñeces y analizar los temas que en el fondo van a traer desarrollo a la ciudad. Porque muchos dicen que habiendo tantos problemas de pobreza se va a invertir esa cantidad en este proyecto cultural, pero también es una forma de combatir la pobreza. Y en el caso de la Villa Olímpica se compró con esa visión, es un centro de desarrollo deportivo. Porque no podemos soñar que el día de mañana con ese Teatro de las Artes, podamos también ser una potencia cultural en nuestra ciudad. No hay que mirar el hoy sino el mañana, y pensar en el futuro. Entonces, no podemos mirar egoístamente, tenemos que pensar en la comunidad. Y pienso que ese proyecto del Teatro de las Artes tienen que hacerse por el futuro cultural que puede entregar a la comuna de Osorno".

CONCEJAL BRAVO: "Yo estudié en la Universidad de Chile sede Osorno. Y no es para polémica, pero aquí se dice que el Municipio negó el terreno para el Teatro de las Artes, pero no fue así. Ahora, el Gobernador tiene que ser inteligente y acercarse al Municipio, y diciendo que quieren cooperar con obras, y creo que no estaríamos discutiendo hoy día aquí si hubiese sido así, consensuado, ya estaría aprobado eso, tanto a nivel local como de Consejo Regional. Entonces, creo que también eso..."

CONCEJAL GOÑI: "...Está bien, no es que haya negado. Aquí se le pidió alternativas al Municipio, y se dijo que no había alternativas..."

CONCEJAL BRAVO: "...Sí había..."

3010

CONCEJAL CARRILLO: "...El terreno de Ovejería era demasiado caro para emplazarlo. El Parque Cuarto Centenario se dijo que no se podían echar abajo muchos árboles, así que había un problema ambiental. Y los terrenos de Chuyaca que se habían propuesto, estaban en un juicio en ese momento por el tema del casino".

CONCEJAL GOÑI: "Yo quiero dejar en claro, aquí la Municipalidad participó. Hubo un concurso público donde se expusieron inclusive en el salón de la Gobernación, y donde se presentaron los proyectos y se opinó. Así que no se hizo entre cuatro paredes como se dijo aquí. Pero en el tema, hay consejeros regionales que dijeron que esperaban a ver qué opinaba la comunidad osornina. Y lo que yo estoy solicitando, es que nosotros como representantes de la comunidad, hagamos ver si estamos apoyando o no que este proyecto se emplace en el lugar que está contemplado, y que las inversiones se hagan como estaban establecidas en los cronogramas previos, indiferente que en la realidad esta haya sido una obra propiciada por don Jaime Bertín".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de expresar la voluntad del pleno para apoyar la ejecución del proyecto "Teatro de las Artes de Osorno" en los terrenos que se cederían en comodato por la Universidad de Los Lagos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Alexis Casanova.

ACUERDO Nº991.-

CONCEJAL GONI: "Yo quisiera que se hiciera llegar copia de este acuerdo a todos los Consejeros Regionales, para que no digan después que no llegó en el momento oportuno".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo baso mi abstención fundamentalmente en que desconozco los costos de mantención y operación de este proyecto. Yo no suelo firmar cheques en blanco".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Secretario Municipal, hacer llegar copia de la transcripción oficial del presente punto, a todos los Consejeros Regionales de la Décima Región de Los Lagos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº992.-

38.- CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que años atrás, tradicionalmente el Colegio de Profesores A.G. celebraba su día del profesor en conjunto con el Municipio local. Desde hace un tiempo a la fecha esto no ha sido posible, y el día 16 de octubre el Colegio de Profesores está de aniversario. Y tengo entendido que la entidad hizo llegar una nota a todos los Concejales, para hacerlo este año en conjunto. Yo lo conversé con los dirigentes, y les dije que debe ser vía presentación de proyecto, pero también hay un plazo sobre eso. Y quiero pedir un acuerdo para solicitarle al señor Alcalde se estudie la factibilidad de apoyarlos con este aporte de dos millones de pesos.

Y segundo, que por esta ocasión por ser un evento especial de los profesores, se pueda obviar los 30 días, y tengan un plazo menor para presentar este proyecto de aporte".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, estudiar la factibilidad de otorgar el aporte de dos millones de pesos al Colegio de Profesores A.G. para la celebración del Día del Profesor en el año en curso. Y asimismo, excepcionalmente otorgar un plazo diferido para la entidad a fin de presentar el proyecto respectivo para la solicitud de aporte, la cual fue ingresada al Municipio e día 1º de Agosto del 2008 con el folio 6587. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº993.-

39.- CONCEJAL GALLARDO: "Respecto a lo que conversamos hace un rato con el MINVU, quiero reiterar el acuerdo para que el Municipio vía la dirección respectiva, elabore un catastro de mantención de calzada a objeto de hacer un estudio de ingeniería para la recuperación de las calzadas. Y quiero pedir que se ejecute sinceramente, no que se vea si es factible, sino que se haga".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, justamente en esa exposición, al final yo pedí que hubiera una acción coordinada entre el SERVIU, la Dirección de Tránsito, y la Unidad de Vialidad del Departamento de Operaciones, para que a partir de la visión clara que tiene el Municipio vía estas dos instancias, se pudiera representar los requerimientos en función del estado de deterioro que presenta cada una de las vías. Eso quedó establecido".

CONCEJAL GALLARDO: "Es que usted me pidió dejarlo pendiente para Varios, yo lo dije justamente antes que usted mencione aquello. No obstante, puede incorporarse en el acuerdo que pido, porque lo que abunda no daña. Lo que pasa es que este acuerdo lo solicitamos anteriormente, para tener ese catastro, y no se ha hecho. La razón puede ser que no hay ingenieros civiles para hacer este catastro. Y tal vez también podríamos pedir que se contraten estos profesionales para hacer este catastro. Entonces, cuando se planteó en la conversación anterior, yo quiero solicitar el acuerdo, pero viendo que se contraten los profesionales para hacerlo, en Rahue Alto y Rahue Bajo. Se nos dijo que se iba a subir a Chilecompras para hacer los estudios correspondientes. Por eso quiero reinsistir en el acuerdo".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reiterar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN, realizar el catastro de las calzadas en el sector de Rahue. Y una vez hecho, realizar los estudios de ingeniería para su reposición y posterior remisión al SERVIU para la gestión de recursos a nivel regional y su ejecución el año 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº994.-

40.- CONCEJAL BRAVO: "Yo quisiera sacar un acuerdo para que haya mayor agilización del trámite definitivo que se está haciendo hoy día, en la aprobación de un terreno que está en la Dirección de Obras Municipales, solicitado por la Iglesia Unión Evangélica Misionera de Chile. Ellos van a construir un templo y una capilla velatorio para la población Alto Osorno. Hace cinco años que presentaron este proyecto. Está consensuado el terreno con la Dirección de Obras Municipales, por lo tanto yo pido esa gestión".

CONCEJAL MELLA: "Hay un acuerdo en tal sentido".

CONCEJAL CARRILLO: "Por respeto a todas las iglesias que hoy existen en la ciudad, entendemos que hay varias solicitudes para tener terreno en comodato para la construcción de iglesias. Entonces, pidamos agilizar a la Administración Municipal, que indique cuáles son los terrenos que se van a poner a disposición y cuáles son las iglesias que se van a favorecer".

CONCEJAL MUÑOZ: "Se tomó el acuerdo para que Juan Santibañez nos presente la propuesta que el Municipio está trabajando. Pero como aparentemente no ha sido tramitado..."

CONCEJAL BRAVO: "...No. Esta solicitud es muy antigua, e incluso el terreno está asignado".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, yo le recuerdo a los colegas que para la Dirección de Obras Municipales, está claro que en aquellos terrenos de equipamiento comunitario, a lo sumo es factible otorgar un permiso para cada una de las iglesias, católicas o evangélicas".

CONCEJAL BRAVO: "Aquí en este lugar no hay ninguna petición de ninguna iglesia".

CONCEJAL MELLA: "Entonces, reinsistamos, pidamos una información del caso puntual de esta iglesia, y paralelamente una información a través de don Juan Santibáñez de toda la información que hay sobre esta materia".

CONCEJAL BRAVO: "Yo no estoy de acuerdo. Quiero pedir mayor agilización del trámite que está en la Dirección de Obras Municipales, listo para ser aprobado a esta iglesia".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, agilizar la tramitación de la solicitud de terreno en comodato de la Iglesia Unión Evangélica Misionera de Chile, presentada hace cinco años, según la indicación del Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº995.-

CONCEJAL CARRILLO: "El problema es que hay un catastro de iglesias evangélicas que lo tiene la Administración Municipal, y hemos insistido permanentemente en este Concejo que se agilice esa información".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe de la Administración Municipal respecto a las solicitudes de iglesias evangélicas para terrenos en comodato que se destinarán a la construcción de templos. Y asimismo, el informe de los terrenos municipales disponibles para dichas cesiones. Lo anterior, solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº996.-

41.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo primero es con respecto al proyecto de paradas diferidas. Actualmente está siendo analizada por la sectorialista de MIDEPLAN en Puerto Montt, un proyecto innovador y que pretende ordenar el transporte público en el centro de la comuna de Osorno. Y hay dos requerimientos que no se han podido salvar. Primero, insertar al proyecto una política comunal de gestión de tránsito y desarrollo urbano de la zona centro de Osorno. Y segundo, elaborar un programa a cinco años, de iniciativas relacionadas con semáforos, mejoramiento de paraderos para peatones, terminales de buses, aumento de la capacidad vial, todo lo que tenga que ver con un programa de proyectos de aquí a cinco años. Entonces, esta información hasta el día de hoy no se ha logrado presentar, y creo que sería importante solicitar a la brevedad que nuestro Director de Tránsito pudiera elaborar esta política comunal, que es necesaria. Nosotros nos damos cuenta que acá se necesita ordenar el transporte público. A mí me sorprende que casi todos los días tenemos colisiones en el sector céntrico muy seguido. Por lo tanto, me gustaría que el Director de Tránsito de respuesta a la brevedad a estos requerimientos que están pendientes".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al Director de Tránsito desarrollar los siguientes puntos: insertar al proyecto una política comunal de gestión de tránsito y desarrollo urbano de la zona centro de Osorno. Y segundo, elaborar un programa a cinco años, de iniciativas relacionadas con semáforos, mejoramiento de paraderos para peatones, terminales de buses, aumento de la capacidad vial, enmarcado en el proyecto de ordenamiento del transporte público en el sector céntrico De la comuna de Osorno, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº997.-

42.- CONCEJAL MUÑOZ: "El día martes 23 de Septiembre, a raíz de un acuerdo de Concejo, y a requerimiento del mismo Alcalde, solicitó constituir una comisión especial para analizar la situación de la biblioteca de la población Schilling. oportunidad nos pudimos reunir, primero la Agrupación de Amigos de la Biblioteca Schilling, la funcionaria responsable de esa unidad municipal. También los representantes del Jardín Infantil Rayito de Sol, y además estuvo presente el Presidente de la junta vecinal, don Guido Hidalgo. Así que estaban presentes todos los actores de la comunidad. quiero sintetizar que luego de un diálogo sincero sobre la mejor solución, se adoptaron los siguientes acuerdos: primero, la JUNJI manifiesta abiertamente su disposición a la opción de concentrar los cuatro jardines infantiles en un solo sector, y así insertarlo en el marco del convenio suscrito con la Municipalidad de Osorno y emplazarlo en las instalaciones de la ex Escuela Sociedad de Socorro de Señoras. Pero además también, debido al interés del Presidente de la junta de vecinos, se quiere replicar algo similar a lo que se está haciendo en el ex Consultorio de Pampa Alegre, y así crear espacios comunes, y en este caso, entregar un espacio a la Agrupación de Fútbol de la población Schilling. Porque él también manifestó algún interés con respecto a ese tema.

Y lo segundo, respaldar la actual ubicación que tiene la Biblioteca de la población Schilling, y recoger el proyecto que se trabajó en su minuto hace años atrás, de poder utilizar los dos sitios que están ubicados en el actual emplazamiento, más el jardín infantil. poder en este caso, reactualizar el proyecto que tenía pensado incluso un segundo piso, cuyo costo aproximado hablábamos de cerca de once millones de pesos. De manera que yo quiero entregar esta propuesta formal, suscrita por los Concejales Martha Henkes, Víctor Bravo Chomalí, Orlando Mella y José Luís Muñoz. Hay un acuerdo de presentarle esta propuesta concreta al Alcalde, para que podamos resolver ojala rápido este tema, ya que una de las preocupaciones que también se manifestó es que la ex Escuela Sociedad de Socorros, a pesar que hoy día tiene un sereno, se ha deteriorado bastante, han destruido cosas al interior, han robado. Por lo tanto, creo que acá es necesario dar un respaldo a estas organizaciones del sector Schilling, para echar a andar esta propuesta. Pero es el Alcalde quien debe resolverlo, porque pronto se va a discutir el presupuesto del año 2009, y aquí también se van a necesitar recursos para materializar el trabajo".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo, respetando la decisión de la comisión quiero hacer una consulta. ¿No se pensó en un centro comunitario como el de Francke?, porque ahí van a estar los cuatro jardines infantiles".

CONCEJAL MUÑOZ: "Eso no le incomoda a la JUNJI, en el sentido que los espacios comunes también pueden estar abiertos a la comunidad, obviamente cuando el jardín no esté funcionando".

CONCEJAL CARRILLO: "Lo hago presente, porque todos sabemos las dificultades que ha habido en las sedes sociales, cuando han sido traspasadas a la JUNJI para los jardines infantiles, pro un tema sanitario principalmente. Porque al jardín van niños, que necesitan un cuidado diferente a los adultos".

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, eso hay que estudiarlo, porque la infraestructura es tan grande, que se pueden buscar otros espacios y no tocar los destinados a los jardines infantiles. Eso es factible de todas maneras".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, contemplar la destinación de recursos para desarrollar el proyecto de ampliación de la Biblioteca de Población Schilling en la ex Escuela Sociedad de Socorro de Señoras, en el presupuesto 2009, acogiendo también la propuesta que la comisión adhoc presenta para dicho proyecto. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº998.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.00 horas.

3018

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1 EMETERIO CARRILLO TORRES	
2 VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI	
3 MARTHA HENKES NIELSEN	
4 JULIAN GOÑI MELIAS	
5 JOSE LUIS MUÑOZ URIBE	

6 ALEXIS CASANOVA CARDENAS	
7 CARLOS GALLARDO PEREZ	

ORLANDO MELLA TORRES CONCEJAL DE OSORNO PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO